



The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas

informe de ejecución anual

Spain - Rural Development Programme (Regional) - Galicia

informe de ejecución anual	
Período	01/01/2019 - 31/12/2019
Versión	2019.0
Estado: nodo actual	Aceptado por la CE - European Commission
Referencia nacional	
Fecha de aprobación del Comité de seguimiento	23/09/2020

Versión del programa en vigor	
CCI	2014ES06RDRP011
Tipo de programa	Programa de desarrollo rural
País	España
Región	Galicia
Período de programación	2014 - 2020
Versión	4.0
Número de decisión	C(2019)1707
Fecha de la Decisión	26/02/2019
Autoridad de gestión	Secretaría General Técnica de la Consellería do Medio Rural e Mar
Organismo de coordinación	Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Índice

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES	4
1.a) Datos financieros	4
1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados	4
1.b1) Cuadro general.....	4
1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés	13
1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F	40
1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional]	41
1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas	41
1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países)	44
2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.	45
2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación.....	45
2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación).....	45
2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación).....	46
2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea	47
2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación.....	48
2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	50
2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	54
3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS	58
3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa	58
3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes	60
4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA.....	62
4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción.....	62
4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red).....	62
4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción	62

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)	62
5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE	67
6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS	68
7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA	69
8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013	70
9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN	72
10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)	73
11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS	74
Anexo II	75
Documentos	86

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES

1.a) Datos financieros

Véanse los documentos adjuntos

1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados

1.b1) Cuadro general

Ámbito de interés 1A						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2019			0,76	15,14	5,02
	2014-2018			0,48	9,56	
	2014-2017			0,28	5,58	
	2014-2016			0,05	1,00	
	2014-2015					

Ámbito de interés 1B						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2019			171,00	20,98	815,00
	2014-2018			174,00	21,35	
	2014-2017			140,00	17,18	
	2014-2016			53,00	6,50	
	2014-2015					

Ámbito de interés 1C						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2019			18.663,00	37,70	49.500,00
	2014-2018			14.925,00	30,15	
	2014-2017			12.419,00	25,09	
	2014-2016			1.952,00	3,94	
	2014-2015					

Ámbito de interés 2A							
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	2014-2019	3,46	70,21	1,42	28,82	4,93	
	2014-2018	1,97	39,98	0,78	15,83		
	2014-2017	1,67	33,89	0,17	3,45		
	2014-2016	0,05	1,01				
	2014-2015						
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.433.730,54	59,74	33.983,95	1,42	2.400.000,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	3.355.900,08	20,12	521.569,34	3,13	16.680.000,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	267.768.375,70	128,78	122.896.951,85	59,11	207.925.000,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2019	10.140.000,00	70,42	4.809.000,00	33,40	14.400.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019					3.240.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	282.698.006,32	115,55	128.261.505,14	52,43	244.645.000,00

Ámbito de interés 2B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)		2014-2019	2,23	82,28	1,57	57,93	2,71
		2014-2018	1,86	68,63	1,21	44,64	
		2014-2017	1,34	49,44	0,72	26,56	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.664.939,85	39,38	553.025,43	13,08	4.228.000,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2019	66.726.098,28	99,89	33.638.748,28	50,36	66.800.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	68.391.038,13	96,29	34.191.773,71	48,14	71.028.000,00

Ámbito de interés 3A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)		2014-2019	3,82	35,92	2,85	26,80	10,63
		2014-2018	2,96	27,83	2,50	23,51	
		2014-2017	1,54	14,48	0,57	5,36	
		2014-2016	0,41	3,86	0,41	3,86	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	714.014,61	49,04	98.468,70	6,76	1.456.000,00
M03	O1 - Gasto público total	2014-2019	13.909.278,39	87,81	10.002.594,26	63,15	15.840.000,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	83.643.036,00	88,34	63.985.702,86	67,58	94.680.000,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019					3.440.000,00
M09	O1 - Gasto público total	2014-2019					5.360.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	15.672.481,89	108,84	5.549.651,35	38,54	14.400.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	113.938.810,89	84,29	79.636.417,17	58,91	135.176.000,00

Prioridad P4						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2019					0,00
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2019					0,00
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	2014-2019					0,00
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2019			20,66	190,10	10,87
	2014-2018			17,27	158,91	
	2014-2017			16,94	155,87	
	2014-2016			10,48	96,43	
	2014-2015					
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2019			20,66	190,10	10,87
	2014-2018			17,27	158,91	
	2014-2017			16,94	155,87	
	2014-2016			0,78	7,18	

		2014-2015					
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)		2014-2019			11,19	372,00	3,01
		2014-2018			8,82	293,22	
		2014-2017			1,35	44,88	
		2014-2016			0,02	0,66	
		2014-2015					
INDICADOR TARGET_SUPERFICIE FORESTAL APOYADA QUE CONTRIBUYE A REESTABLECER, CONSERVAR Y MEJORAR LOS ECOSISTEMAS RELACIONADOS CON LA SILVICULTURA (%)		2014-2019			1,45	55,56	2,61
		2014-2018			1,23	47,13	
		2014-2017			0,94	36,02	
		2014-2016			3.975,00	152.298,85	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	2.468.483,77	96,88	1.081.272,35	42,44	2.548.000,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	6.090.356,79	42,18	5.073.824,07	35,14	14.440.000,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	2.971.415,99	51,59	1.968.748,78	34,18	5.760.000,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	164.811.983,95	93,49	95.927.898,10	54,42	176.280.000,00
M10	O1 - Gasto público total	2014-2019	58.663.838,73	89,81	55.571.302,12	85,08	65.320.000,00
M11	O1 - Gasto público total	2014-2019	9.093.280,16	71,71	7.875.474,07	62,11	12.680.000,00
M13	O1 - Gasto público total	2014-2019	80.028.877,25	68,99	76.095.628,19	65,60	116.000.000,00
M15	O1 - Gasto público total	2014-2019	3.115.734,72	47,79	1.195.957,05	18,34	6.520.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019					4.520.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	327.243.971,36	80,99	244.790.104,73	60,58	404.068.000,00

Ámbito de interés 5C							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)		2014-2019	19.207.248,19	53,95	19.207.248,19	53,95	35.600.000,00
		2014-2018	17.314.164,28	48,64	17.314.164,28	48,64	
		2014-2017	15.409.261,57	43,28	15.409.261,57	43,28	
		2014-2016	5.407.422,67	15,19	5.407.422,67	15,19	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	12.102.162,23	113,32	9.566.139,20	89,57	10.680.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	12.102.162,23	113,32	9.566.139,20	89,57	10.680.000,00

Ámbito de interés 5D							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		2014-2019			1,59	45,02	3,53
		2014-2018			0,69	19,54	
		2014-2017			0,09	2,55	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019			8.312.061,37	52,62	15.795.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019			8.312.061,37	52,62	15.795.000,00

Ámbito de interés 5E							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)		2014-2019			0,21	35,62	0,59
		2014-2018			0,14	23,75	
		2014-2017			0,06	10,18	
		2014-2016			0,15	25,44	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	357.007,30	49,04	24.011,17	3,30	728.000,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	39.297.725,55	51,95	16.845.791,22	22,27	75.640.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	39.654.732,85	51,93	16.869.802,39	22,09	76.368.000,00

Ámbito de interés 6A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)		2014-2019			413,59	101,62	407,00
		2014-2018			413,59	101,62	
		2014-2017			109,23	26,84	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M06	O1 - Gasto público total	2014-2019	26.936.761,93	102,34	12.652.260,38	48,07	26.320.000,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	39.187.999,74	73,44	26.631.275,47	49,91	53.360.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	690.536,47	17,26	514.634,31	12,87	4.000.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	66.815.298,14	79,85	39.798.170,16	47,56	83.680.000,00

Ámbito de interés 6B

Ámbito de interés 6B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)		2014-2019			396,05	66,90	592,00
		2014-2018			192,76	32,56	
		2014-2017			34,04	5,75	
		2014-2016			7,00	1,18	
		2014-2015					
T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)		2014-2019			54,18	106,06	51,08
		2014-2018			53,24	104,22	
		2014-2017			53,24	104,22	
		2014-2016			5,60	10,96	
		2014-2015					
T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)		2014-2019			55,50	100,00	55,50
		2014-2018			55,50	100,00	
		2014-2017			55,50	100,00	
		2014-2016			31,32	56,43	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	31.690.710,99	101,18	20.601.545,33	65,78	31.320.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.087.462,96	56,64	638.924,47	33,28	1.920.000,00
M19	O1 - Gasto público total	2014-2019	78.446.419,92	93,39	50.032.263,50	59,56	84.000.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	111.224.593,87	94,87	71.272.733,30	60,79	117.240.000,00

Ámbito de interés 6C

Ámbito de interés 6C							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)		2014-2019			3,72	86,25	4,31
		2014-2018			1,67	38,72	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	18.848.260,72	101,12	11.816.320,32	63,39	18.640.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	18.848.260,72	101,12	11.816.320,32	63,39	18.640.000,00

1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés

El Programa de desarrollo rural de Galicia 2014_2020 (PDR o Programa) se aprobó por Decisión de Ejecución de la Comisión C (2015) 8144, de 18 de noviembre de 2015 (versión 1.3) y hasta el 31/12/2019 se han aprobado tres modificaciones:

- El 26 de julio de 2017 (versión 2.2) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2017) 5420
- El 30 de julio de 2018 (versión 3.2) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2018) 5236
- El 26 de febrero de 2019 (versión 4.0) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2019) 1707

La ejecución financiera del Programa en el año 2019 ha sido de 196.407.132 € de gasto público total (147.305.373 € Feader). En términos de porcentaje sobre el importe total programado en el PDR supone un 16,6 %.

A 31/12/2019 la ejecución financiera acumulada del programa (en adelante, “ejecución financiera acumulada”) es de 650.365.133 € de gasto público total (487.773.949 € Feader), lo que supone un 54,8 %.

El total de compromisos adquiridos a finales de 2019, incluidos aquellos que provienen del periodo de programación 2007_2013 y la ejecución financiera acumulada antes mencionada, es de 917.208.845 € de gasto público total (687.906.634 € Feader).

En términos de ejecución por prioridad, la ejecución financiera acumulada es la siguiente:

- Prioridad 2: 162.453.279 € (51,5 %)
- Prioridad 3: 79.636.417 € (58,9 %)
- Prioridad 4: 244.790.150 € (60,6 %)
- Prioridad 5: 34.748.003 € (33,8 %)
- Prioridad 6: 122.887.224 € (56,0 %)

La ejecución por prioridades sigue una dinámica similar a la ejecución media en el conjunto de la Unión Europea y es superior a la ejecución media de España.

	P2	P3	P4	P5	P6	[T1] otras	Ejecución media PDR
Galicia	51,5 %	58,9 %	60,6 %	33,8 %	56,0 %	64,4 %	54,8 %
España	44,5 %	42,2 %	55,7 %	31,5 %	31,3 %	42,9 %	45,0 %
Unión Europea	45,1 %	44,2 %	67,9 %	36,4 %	34,5 %	49,3 %	53,1 %

A nivel de medida, las que tuvieron un mayor porcentaje de ejecución financiera en el año 2019 con respecto a su importe programado, fueron las siguientes:

- Medida 10. Agroambiente y clima (23,4 %)

- Medida 19. Leader (20,4 %)
- Medida 4. Inversiones en activos físicos (20,0 %)
- Medida 6. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales (17,6%)
- Medida 3. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (17,5 %)
- Medida 20. Asistencia técnica (16,8 %)
- Medida 13. Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (16,8 %)

En este período de programación no se han puesto en marcha las siguientes submedidas:

- Submedida 2.2 Servicios de gestión y sustitución en explotaciones agrícolas.
- Submedida 16.4. Apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales
- Submedida 16.5. Apoyo para acciones conjuntas realizadas con vistas a la mitigación o la adaptación al cambio climático y para enfoques conjuntos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso
- Submedida 16.8. Apoyo para la elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes

Las medidas con mayor porcentaje de ejecución financiera acumulada con respecto a su importe programado son las siguientes:

- Medida 10. Agroambiente y clima (85,1 %)
- Medida 13. Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (65,6 %)
- Medida 20. Asistencia técnica (65,3 %)
- Medida 3. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (63,1 %)
- Medida 7. Servicios básicos y renovación en las poblaciones rurales (62,9 %)
- Medida 11. Agricultura ecológica (62,1 %)
- Medida 4. Inversiones en activos físicos (60,2 %)

Ejecución diferenciada por ámbito de interés

Prioridad 1 (P1) Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales.

Ámbito de interés 1A

Contribuyen a este ámbito de interés las siguientes medidas:

- Medida 1. Acciones de transferencia de conocimientos e información
- Medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas
- Medida 16. Cooperación

La ejecución financiera a lo largo de 2019 ha sido de 3.336.512 €. La ejecución financiera acumulada es de 9.015.541 €, lo que se traduce en una ratio de ejecución acumulada del 16,1 %

El porcentaje de gasto bajo los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) 1305/2013 en relación al total de

gasto del PDR (indicador T1) considerando el gasto acumulado al cierre de 2019 es del 0,76 %, siendo el valor previsto para 2023 de 5,02 %.

El detalle de ejecución por submedidas es el siguiente:

- Submedida 1.1 Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La ejecución financiera de esta submedida en 2019 ha sido de 219.359 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 1.673.029 € lo que supone un 23,0 % de su importe programado. De este importe, 108.455 € corresponden a operaciones en transición.

Esta submedida se instrumentaliza a través de dos tipos de actuaciones:

- Actuaciones a través de concurrencia competitiva:

El 21 de febrero de 2019 se publicó la *Resolución de 7 de febrero de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para la programación de acciones formativas realizadas por las entidades colaboradoras de la Consellería do Medio Rural para llevar a cabo actividades de formación continua en la Comunidad Autónoma de Galicia, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)*.

La cuantía total de la convocatoria fue de 673.015,88 €, se presentaron 145 solicitudes que fueron aprobadas por un importe de 317.810 €.

- Actuaciones directas de la Administración autonómica gestionadas a través de una circular de programación dirigida a organismos públicos:

En el año 2019 se han realizado un total de 121 operaciones por importe de 219.359 €. Las actuaciones financiadas han supuesto un total de 4.995 horas de formación.

- Submedida 1.2 Actividades de demostración y acciones de información

En el ejercicio 2019 no ha habido ejecución de esta submedida. La ejecución financiera acumulada de 33.984 €, que supone el 1,4 % de su importe programado. De este importe, 3.094 € corresponden a operaciones en transición.

- Submedida 1.3 Intercambios breves y visitas a explotaciones agrícolas y forestales

En este ejercicio no ha habido ejecución. La ejecución financiera acumulada asciende a 83.749 €, lo que supone el 5,0 % de su importe programado.

- Submedida 2.1 Servicios de asesoramiento

En el año 2019 no se publicó convocatoria de esta línea de ayudas. La ejecución financiera ha sido de 422.253 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 456.483 €, que representa el 3,4 % del total programado para esta submedida. De este importe, 34.231 € corresponden a operaciones en transición.

- Submedida 2.2 Servicios de gestión y sustitución en explotaciones agrícolas

Esta submedida no ha tenido ejecución en lo que va de período de programación. La ejecución financiera

acumulada de 6.879 € corresponde íntegramente a operaciones en transición.

- Submedida 2.3 Formación de asesores

Esta submedida no ha tenido ejecución en 2019. La ejecución financiera acumulada es de 58.207 €, lo que supone un 4,4 % de su importe programado.

Mediante esta submedida se financia la formación de los asesores que prestan los servicios de asesoramiento a los titulares de las explotaciones agrarias. En particular se están impartiendo módulos de carácter obligatorio y opcional para la obtención del certificado de consultores europeos en las zonas rurales (CECRA).

En este sentido, la certificación CECRA, establece estándares para el desarrollo de diferentes habilidades transversales de los asesores en zonas rurales, permitiendo la adquisición de conocimientos y habilidades metodológicas, comunicativas, sociales y de desarrollo de la personalidad que les permita desarrollar su trabajo de manera adecuada, como asesores en las áreas rurales. Además, acredita la calificación profesional en el ámbito europeo al tratarse de un certificado internacionalmente reconocido que confirma las competencias consultivas adquiridas, de acuerdo con los estándares de IALB (International Academy of Rural Advisors).

- Submedida 16.1. Apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

La ejecución de esta submedida en 2019 ha sido de 1.666.767 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 3.982.133 €, que representa el 47,2 % del importe programado.

En esta submedida se identifican dos tipos de operaciones:

- 16.1.1 Ayudas a la creación de Grupos Operativos de la AEI

En el año 2019 no se han financiado este tipo de operaciones. La ejecución financiera acumulada es de 638.925 €, que representa el 33,3 % del importe programado para este tipo de operaciones.

- 16.1.2 Ayuda para la ejecución de proyectos de los Grupos Operativos de la AEI

En el año 2019 no se publicó convocatoria en esta línea de ayuda. La ejecución financiera en 2019 fue de 1.666.767 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 3.343.208 €, el 51,3 % del importe programado.

- Submedida 16.2. Apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías.

Se publicó el 6 de febrero de 2019 la *Resolución del 26 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para el apoyo de proyectos piloto para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el ámbito agroforestal, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020.*

Con una dotación de 1.495.800 €, se presentaron 86 solicitudes de ayuda de las cuales se aprobaron 18 operaciones por un importe de 1.493.133 €.

Los pagos realizados en 2019 ascendieron a 1.028.134 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 2.206.443 € de gasto público total, lo que supone un 32,4 % del importe programado para la submedida. De este importe, 170.474 € corresponden a operaciones en transición.

- Submedida 16.3. Cooperación entre pequeños operadores para organizar procesos de trabajo conjunto y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo / la comercialización del turismo.

En el año 2019 no ha habido ejecución financiera. La ejecución financiera acumulada al cierre de 2019 en esta submedida es de 514.634 €, lo que supone el 12,9 % del importe total programado.

Ámbito de interés 1B

Contribuye a este ámbito de interés la Medida 16. Cooperación.

La ejecución financiera de esta medida en el ejercicio 2019 ha sido de 2.694.901 € de gasto público total, con una ejecución financiera acumulada de 6.703.210 €, el 23,9 % del importe programado para todo el período.

El número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (Artículo 35 del Reglamento (UE) 1305/2013) (indicador T2) finalizadas ha sido de 171, correspondiendo 126 a ayudas a grupos de la AEI y 45 a otras acciones de cooperación. Este valor se corresponde con el 20,98 % de las operaciones previstas para 2023 (815).

La ejecución de esta medida ha sido detallada en el apartado correspondiente al ámbito de interés 1A.

Ámbito de interés 1C

Contribuye a este ámbito de interés la submedida 1.1 Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias.

El importe pagado en esta submedida ha sido en este ejercicio de 219.359 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 1.673.029 €, lo que supone un 23,0 % de su importe programado.

El número de participantes en las acciones de formación en 2019 ha sido de 3.572. *El número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) 1305/2013 (indicador T3) alcanza la cifra de 18.663 participantes, el 37,7 % de la previsión para 2023.*

La ejecución de esta submedida ha sido detallada en el apartado correspondiente al ámbito interés 1A.

Prioridad 2 (P2). Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques.

El total de gasto público ejecutado en 2019 con respecto a esta prioridad fue de 54.802.218 €. La ejecución financiera acumulada en esta prioridad es de 162.453.279 €, el 51,5 % del importe programado.

Ámbito de interés 2A

Contribuyen a este ámbito de interés las siguientes submedidas:

- Submedida 1.2 Actividades de demostración
- Submedida 2.1 Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento
- Submedida 2.2 Servicios de gestión y sustitución en explotaciones agrícolas Submedida
- 2.3 Apoyo a la formación de asesores
- Submedida 4.1 Inversiones en explotaciones agrícolas
- Submedida 4.3 Inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura y la silvicultura
- Submedida 6.3 Primera instalación de pequeñas explotaciones
- Submedida 16.8 Apoyo para la elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes

El total de gasto público ejecutado en el 2019 en este ámbito de interés fue de 43.030.163 €. La ejecución financiera acumulada es de 128.261.505 €, un 52,4 % del importe programado.

El valor del indicador *Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda para inversiones en reestructuración o modernización (indicador T4)* es del 1,41 %, siendo el objetivo previsto para 2023 el 4,93 %.

El detalle de la ejecución de las submedidas que han contribuido a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 1.2 Actividades de demostración y acciones de información

En el ejercicio 2019 no ha habido ejecución de esta submedida, siendo la ejecución financiera acumulada de 33.984 € que supone el 1,4 % de su importe programado. De este importe, 3.094 € corresponden a operaciones en transición.

- Submedida 2.1 Servicios de asesoramiento

En el año 2019 no se publicó convocatoria de esta línea de ayudas. La ejecución financiera ha sido de 422.253 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 456.483 €, que representa el 3,4 % del total programado para esta submedida. De este importe, 34.231 € corresponden a operaciones en transición.

- Submedida 2.2 Servicios de gestión y sustitución en explotaciones agrícolas

Esta submedida no ha tenido ejecución en lo que va de período de programación. El importe acumulado de 6.879 € corresponde íntegramente a operaciones en transición.

- Submedida 2.3 Formación de asesores

Esta submedida no ha tenido ejecución. La ejecución financiera acumulada es de 58.207 €, lo que supone un 4,4 % de su importe programado.

- Submedida 4.1. Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas

La ejecución de esta submedida en el año 2019 ha sido de 33.885.178 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada se sitúa en 68.562.257 € de gasto público total, lo que representa el 45,5 % del total programado en el PDR. De este importe, 271.513 € corresponden a operaciones en transición.

En esta submedida se plantean tres tipos de operaciones:

- Ayudas a explotaciones agrícolas

En el año 2019 se publicaron 2 convocatorias de ayuda:

De forma conjunta con las submedidas 4.1 y 6.1 la *Orden de 16 de mayo de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el apoyo a las inversiones en las explotaciones agrícolas, para la creación de empresas para jóvenes agricultores, y para la creación de empresas para el desarrollo de pequeñas explotaciones, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020* (DOG de 20/05/2019).

Con una dotación para esta convocatoria de 25.000.000 € se presentaron 932 solicitudes de las cuales se aprobaron 533 solicitudes por un importe de 24.993.695 € de gasto público total.

Orden de 12 de julio de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el apoyo a las inversiones en las explotaciones agrícolas especializadas en producción vegetal, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020 (DOG de 30/07/2019).

Con un importe de 1.000.000 € se recibieron 33 solicitudes de ayuda y se aprobaron 19 por un importe de 320.825 €.

La ejecución de este tipo de operaciones en el ejercicio 2019 ha sido de 28.961.134 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 50.298.409 € de gasto público total.

- Utilización de maquinaria en régimen asociativo

Con fecha 13 de mayo de 2019 se publicó la *Orden de 30 de abril de 2019 por la que establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de la utilización de maquinaria agrícola en régimen asociativo en Galicia, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020*.

Con una dotación de 2.861.716,80 €, se presentaron 48 solicitudes de ayuda de las cuales se aprobaron 36 por un importe de 2.787.495 €.

Los pagos realizados en 2019 para este tipo de actuaciones fueron de 1.571.243 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 12.754.396 €.

- Utilización de instalaciones y equipos en común en régimen asociativo

Con fecha 20 de mayo de 2019 se publicó la *Orden de 7 de mayo de 2019 por la que establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de la utilización de instalaciones y equipamientos en común en régimen asociativo, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020*.

Con una dotación de 5.000.000 €, se recibieron 12 solicitudes de ayuda de las cuales se aprobaron 10 por un total de 4.999.584 €.

Se han realizado pagos por un importe de 3.352.801 € de gasto público total. La ejecución financiera

acumulada es de 5.509.452 €.

- Submedida 4.3. Inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura.

La ejecución de esta submedida en el 2019 ha sido de 5.578.737 €, siendo la ejecución financiera acumulada de 54.334.695 € de gasto público total, lo que representa el 94,7 % del total programado en el PDR. De este importe, 11.276.583 € corresponden a operaciones en transición.

En el 2019, la ejecución financiera de esta submedida se corresponde íntegramente con obras de reestructuración parcelaria realizadas mediante actuaciones directas de la Administración. Este importe corresponde a actuaciones realizadas en 57 zonas de concentración parcelaria, con una superficie de 44.647 ha y 332.450 parcelas vinculadas, y que afecta a 34.113 propietarios.

- Submedida 6.3. Ayuda destinada a la creación de empresas para el desarrollo de pequeñas explotaciones

El 20 de mayo de 2019 se publicó de forma conjunta con las submedidas 4.1 y 6.1 la *Orden de 16 de mayo de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el apoyo a las inversiones en las explotaciones agrícolas, para la creación de empresas para jóvenes agricultores, y para la creación de empresas para el desarrollo de pequeñas explotaciones, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020.*

Con una dotación para esta submedida de 3.000.000 €, se presentaron 317 solicitudes de las cuales se aprobaron 200 por un importe de 3.000.000 €.

El importe pagado en 2019 fue de 3.144.000 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 4.809.000 € lo que supone el 33,4 % del total programado en el PDR.

Ámbito de interés 2B

Contribuyen a este ámbito de interés las siguientes submedidas:

- Submedida 1.1 Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias
- Submedida 1.3 Intercambios breves y visitas a explotaciones agrícolas y forestales
- Submedida 6.1 Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores

El importe ejecutado en el año 2019 fue de 11.772.685 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 34.191.774 €, un 48,1 % del total programado.

El número total de operaciones finalizadas en las medidas con efectos directos en este ámbito de interés es de 1.483. De ellas:

- 186 operaciones finalizadas de la submedida 1.1 Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias
- 20 operaciones de la submedida 1.3 Intercambios breves y visitas a explotaciones agrícolas y forestales
- 1277 jóvenes agricultores incorporados a través de la submedida 6.1 Instalación de jóvenes

agricultores

El valor del indicador Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (indicador T5) es del 1,57 %, siendo el objetivo para 2023 el 2,71 %.

El detalle de la ejecución de las submedidas que contribuyen a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 1.1 Formación profesional y adquisición de competencias

De las actuaciones de esta submedida detalladas en el apartado correspondiente a la P1 han contribuido en 2019 a este ámbito de interés 72 acciones de formación en las que se han impartido 3.783 horas de formación a 2.278 participantes.

Hasta el momento, durante este período de programación, se han realizado 186 acciones de formación, que han supuesto 8.006 horas de formación a 4.456 participantes.

En 2019 se han realizado pagos por un total de 95.366 €. La ejecución financiera acumulada es de 469.277 €, el 18,4 % del importe programado para esta submedida en este ámbito de interés.

- Submedida 1.3 Intercambios breves y visitas a explotaciones agrícolas y forestales

En este ejercicio no ha habido ejecución. La ejecución financiera es de 83.749 €, lo que supone el 5,0 % de su importe programado.

- Submedida 6.1. Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores.

El 20 de mayo de 2019 se publicó de forma conjunta con las submedidas 4.1 y 6.3 la Orden de 16 de mayo de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el apoyo a las inversiones en las explotaciones agrícolas, para la creación de empresas para jóvenes agricultores, y para la creación de empresas para el desarrollo de pequeñas explotaciones, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020.

Con una dotación para esta submedida de 14.000.000 €, se presentaron 452 solicitudes de las cuales se aprobaron todas aquellas que cumplían los requisitos, en total 356 operaciones, por un importe de 12.418.000 €.

La ejecución de esta submedida en el año 2019 ha sido de 11.676.685 € de gasto público total. La ejecución financiera es de 33.638.748 €, lo que supone un 50,4 % del total programado. De este importe, 99.898 € corresponden a operaciones en transición.

Prioridad 3 (P3): Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura

El total de gasto público ejecutado en 2019 con respecto a esta prioridad fue de 26.365.712 €. La ejecución financiera acumulada en esta prioridad es de 79.636.417 €, el 58,9 % del importe programado.

El PDR de Galicia sólo programa el ámbito de interés 3A en esta prioridad.

Ámbito de interés 3A

Contribuyen a este ámbito de interés las siguientes submedidas:

- Submedida 1.1 Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias
- Submedida 3.1 Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad
- Submedida 3.2 Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior
- Submedida 4.2 Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas
- Submedida 7.4 Servicios básicos en áreas rurales para el establecimiento de canales cortos y mercados locales
- Submedida 9.1 Creación de agrupaciones y organizaciones de productores en los sectores agrícola y forestal
- Submedida 16.12 Cooperación: Ayudas a proyectos de grupos de la AEI
- Submedida 16.2 Apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías
- Submedida 16.4 Apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales.

Durante este período de programación se han finalizado un total de 3.576 operaciones con contribuciones al área focal 3A.

El valor del indicador de objetivo programado para este ámbito de interés, *Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (T6)* ha sido de 2,85 %, siendo el objetivo previsto para 2023 el 10,63 %.

El detalle de la ejecución de las submedidas que contribuyen a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 1.1. Formación profesional y adquisición de competencias

De las actuaciones de esta submedida detalladas en el apartado correspondiente a la P1 han contribuido a este ámbito de interés en este ejercicio 6 acciones de formación, impartándose 80 horas de formación a 147 participantes.

En lo que va de período de programación se han realizado 70 acciones, en las que ha habido 1.365 participantes y se han impartido 1.386 horas de formación.

De los pagos realizados en esta submedida en 2019 corresponden a esta prioridad 8.357 €. La ejecución financiera acumulada asciende a 98.468 €, un 6,8 % del importe programado para esta submedida y ámbito de interés.

- Submedida 3.1. Nueva participación en regímenes de calidad

El 15 de febrero de 2019 se publicó la *Resolución de 28 de enero de 2019 por la que se establecen las bases*

reguladoras de las ayudas a la nueva participación de agricultores en regímenes de calidad, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020.

Con una dotación de 172.944,55 € de gasto público total se presentaron 956 solicitudes de las cuales se aprobaron 893 por un importe de 150.350 €.

En 2019 se realizaron pagos por un importe de 145.187 €. La ejecución financiera acumulada es de 341.331 €, un 34,1 % del importe programado.

- Submedida 3.2. Actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior

El 6 de febrero de 2019 se publicó la Resolución de 26 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020.

Con una dotación de 3.555.000 € se presentaron 81 solicitudes, de las cuales se aprobaron 74 por un importe de 3.055.825 €.

En el año 2019 se han realizado pagos por un importe de 2.619.796 €. La ejecución financiera acumulada es de 9.661.263 €, un 65,1 % del importe programado.

- Submedida 4.2. Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas

En el 2019 no se ha publicado convocatoria de ayudas para este tipo de actuaciones. La ejecución financiera de esta submedida en 2019 fue de 20.897.472 € de gasto público total. La ejecución acumulada es de 63.985.703 €, el 67,6 % del gasto público total previsto para 2023.

Hasta el momento se han aprobado de 301 proyectos de inversión, con una inversión subvencionable total de 232,7 mill. € y un importe de ayudas concedidas de 79,4 mill.€.

El 55% de los proyectos aprobados fueron promovidos por productores agrarios o por entidades participadas mayoritariamente por ellos, supusieron el 35% de la inversión total aprobada, siendo más de la mitad del mismo promovido por entidades cooperativas.

Los proyectos de empresas que elaboran productos con indicativo de calidad reconocida representaron el 43% del total de los aprobados y el 40% de la inversión subvencionada. Así mismo, el 77% de los proyectos aprobados y el 85% de la inversión se localiza en zonas de montaña o en zonas con baja densidad de población.

Por sectores de actividad, predominaron los proyectos aprobados en el sector lácteo, con una inversión apoyada de 124 mill. € (53% del total), siendo el sector cárnico el segundo en importancia, que con 42 mill. € representó el 18 % del total. En el sector de alimentación animal se apoyaron 39 proyectos, mayoritariamente promovidos por entidades de base cooperativa (67%). En el sector del vino se subvencionaron 62 proyectos con una inversión de casi 14 mill. € y en otros sectores destacan los proyectos de transformación y comercialización de castañas (con una inversión aprobada de 3,4 mill.€), proyectos de elaboración de patatas fritas, proyectos de envasado de miel y proyectos de elaboración de augardientes y

licores.

- Submedida 7.4. Servicios básicos en áreas rurales para el establecimiento de canales cortos y mercados locales

En el 2019, tras la adopción por la Comisión de la tercera modificación del programa por la que se incluye esta submedida en este ámbito de interés, se han iniciado los trabajos para la publicación de la convocatoria 2020 de ayudas destinadas a la mejora y desarrollo de mercados locales con el fin de mejorar y potenciar la comercialización de productos agroalimentarios, y, particularmente los de producción local.

- Submedida 9.1 Creación de agrupaciones y organizaciones de productores en los sectores agrícola y forestal

Durante este período de programación esta submedida no ha tenido ejecución, aunque se publicó una convocatoria en 2018.

- Submedida 16.1. Apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

El PDR identifica dentro de esta submedida dos tipos de operaciones, de las cuales está programada en este ámbito de interés la 16.1.2 Ayuda para la ejecución de proyectos de los Grupos Operativos de la AEI.

Como ya se detalló en el apartado correspondiente al ámbito de interés 1A, los pagos realizados en 2019 han sido de 1.666.767 € de gasto público total y la ejecución financiera acumulada de 3.343.208 €, un 51,3 % del importe programado

- Submedida 16.2. Apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías.

Como se detalló en el apartado correspondiente al ámbito de interés 1A, a lo largo de 2019 se realizaron pagos por 1.028.134 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada asciende a 2.206.443 €, lo que supone un 32,4 % del importe programado para la submedida. De este importe, 170.474 € corresponden a operaciones en transición.

Prioridad (P4): Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos

El importe ejecutado en 2019 con respecto a esta prioridad fue de 63.244.652 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada en esta prioridad es de 244.790.105 € con lo que se alcanza el 60,6 % sobre el total del importe programado.

Ámbito de interés 4A

Contribuyen a este ámbito de interés las siguientes submedidas:

- Submedida 4.4 Inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos

- Submedida 7.6 Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica
- Submedida 8.3. Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes
- Submedida 8.4. Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes
- Submedida 10.1 Pago para compromisos agroambientales y climáticos
- Submedida 10.2 Apoyo a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura
- Submedida 13.1 Pagos compensatorios en zonas de montaña
- Submedida 13.2 Pagos compensatorios en otras áreas que afrontan limitaciones naturales considerables
- Submedida 15.1 Pagos para los compromisos silvoambientales y climáticos
- Submedida 15.2 Apoyo a la conservación y el fomento de recursos genéticos forestales

El total de gasto público ejecutado en el año 2019 con respecto a este ámbito de interés fue de 48.609.392 €. La ejecución financiera acumulada es de 189.663.773 €, que supone un 55,6 % del importe programado.

El valor del indicador asociado a este ámbito de interés *Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (T9)* es del 11,19 %, siendo el objetivo previsto para 2023 el 3,01 %.

El alto nivel de cumplimiento del target ha dado lugar a la propuesta de modificación del objetivo asociado al mismo en la modificación del PDR en curso.

El valor del indicador específico definido para este ámbito de interés, *Porcentaje de superficie forestal apoyada que contribuye a restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la silvicultura (indicador ITE_1_4A)* es de 1,45 %, siendo el objetivo previsto para 2023 el 2,61 %.

El detalle de la ejecución de las submedidas que contribuyeron a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 4.4. Inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos.

El importe ejecutado de esta submedida en 2019 es de 1.556.361 € de gasto público total, siendo la ejecución financiera acumulada de 5.073.824 €, lo que supone el 35,1 % de importe programado.

La ejecución de esta submedida se instrumentaliza en dos tipos de actuaciones:

- Actuaciones a través de concurrencia competitiva

En el año 2019 no se ha publicado convocatorias de ayuda. Se han declarado pagos por un importe de 1.484.220 €.

- Actuaciones directas de la Administración pública

En 2019 se han realizado pagos en este tipo de operaciones por un importe de 72.141 €.

Mediante esta submedida se han promovido y financiado actuaciones cuyo fin es contribuir a la mejora del paisaje rural tradicional y sus elementos representativos, y para el mantenimiento de las condiciones ambientales necesarias para la conservación o recuperación de especies relacionadas con el medio agrario y sus hábitats en zonas de la Red Natura 2000 y otras áreas de alto valor natural, promoviendo el carácter de utilidad pública de dichos espacios.

En 2019 se han financiado obras de mejora y adecuación de senderos rurales en zonas incluidas en RN 2000, de señalización de los mismos, como parte de la creación o mejora de rutas existentes, actuaciones de eliminación y control de especies de flora exóticas invasoras en varias zonas ZEC, financiándose así mismo proyectos para la mejora del paisaje rural tradicional basados en la recuperación o adecuación de elementos tradicionales como hórreos y fuentes.

- Submedida 7.6. Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica.

En el año 2019 se realizaron pagos por un importe de 815.908 €. La ejecución financiera acumulada asciende a 1.968.749 €, lo que supone el 34,2 % del importe programado.

La ejecución de esta submedida se instrumentaliza en dos tipos de actuaciones:

- Actuaciones a través de concurrencia competitiva

El 9 de agosto de 2019 se publicó la *Orden del 6 de agosto de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2019 de las ayudas para estudios e inversiones vinculadas a la conservación, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural y cultural y a la sensibilización ecológica en la Red de reservas de la biosfera de Galicia, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020.*

Con una dotación de 600.000 € se presentaron 29 solicitudes de ayuda, de las cuales se han aprobado 16 por un importe de 270.174 €.

- Actuaciones directas de la Administración pública

En 2019 se han declarado pagos en este tipo de operaciones por un importe de 815.908 €.

Con cargo a esta submedida se han financiado principalmente inversiones orientadas a promover la conservación y conocimiento sobre el patrimonio natural incluyendo iniciativas de divulgación y sensibilización ecológica, coherentes con los planes generales de conservación y gestión ambiental de la Administración autonómica.

En 2019 se han llevado a cabo actuaciones de acondicionamiento, mejora y puesta en valor de refugios de pesca, rehabilitaciones de paisajísticas de áreas fluviales, diversos estudios de seguimiento y muestreos de especies de interés comunitario, se está trabajando en la elaboración de una estrategia gallega de especies de flora y fauna amenazada y actualizando la información técnica de base sobre las poblaciones de varias de estas especies, así como en el desarrollo de una aplicación informática para la gestión de un sistema integrado de información, localización y seguimiento de especies de flora y fauna silvestres.

- Submedida 8.3. Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios,

desastres naturales y catástrofes.

El importe ejecutado en esta submedida en el año 2019 es de 22.784.568 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 90.975.501 €, un 56,8 % del importe total programado en la submedida. De este importe, 7.291.038 € corresponden a operaciones en transición.

Esta submedida se gestiona a través de tres tipos de actuaciones dirigidas a la prevención de incendios forestales o a la prevención contra plagas y enfermedades de especies forestales:

- Actuaciones a través de convocatorias de ayuda pública en concurrencia competitiva

Orden de 19 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes, en montes vecinales en mano común y en sociedades de fomento forestal (Sofor), cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-2020 (DOG de 22/01/2019).

Con una dotación de 4.500.000 € de gasto público se han presentado 676 solicitudes, aprobándose 472 por un importe de 4.498.173 €.

Conjuntamente con la submedida 8.5, se ha publicado la *Orden de 19 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para acciones silvícolas de prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y para el incremento de la capacidad de adaptación y del valor ambiental de los ecosistemas forestales, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020 (DOG de 22/01/2019).*

Con una dotación inicial de 9.000.000 € de gasto público total, se presentaron 544 solicitudes de las cuales se aprobaron 309 por importe de 7.550.830 €.

El importe pagado en 2019 fue de 10.019.499 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada asciende a 34.116.346 €.

- Actuaciones a través de convenios de colaboración con entidades locales

A lo largo de 2019 se han realizado pagos en este tipo de actuaciones por un importe de 3.574.966 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 16.920.510 euros.

- Actuaciones directas de la Administración

Se han realizado trabajos de prevención de incendios forestales y actuaciones relacionadas con la protección de los bosques contra plagas y enfermedades forestales.

En el año 2019 se han declarado pagos por 9.190.103 €. La ejecución financiera acumulada para este tipo de operaciones es de 39.938.644 euros.

- Submedida 8.4. Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes.

Esta submedida se gestiona a través de actuaciones directas de la Administración.

El importe pagado en este ejercicio ha sido de 927.441 € gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 4.952.397 €, un 31,0 % del importe previsto para todo el programa. De este importe, 103.484 € corresponden a operaciones en transición.

- Submedida 10.1. Pago para compromisos agroambientales y climáticos.

En el año 2019 se publicó la *Orden de 22 de enero de 2019 por la que se regula la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de las ayudas al desarrollo rural sujetas al Sistema integrado de gestión y control*, que entre otras incluye la convocatoria de ayudas de la submedida 10.1 (DOG de 4/02/2019).

A lo largo del ejercicio se han declarado pagos de esta submedida para este ámbito de interés por un importe de 1.219.382 €. La ejecución financiera acumulada es de 4.435.273 €, lo que supone un 54,9 % del importe programado. De este importe, 4.841 € corresponden a operaciones en transición.

En esta submedida, para este ámbito de interés, se contemplan las siguientes líneas de ayuda u operaciones programadas:

- Apicultura para la conservación de la biodiversidad en zonas con limitaciones naturales.

En este ejercicio se ha realizado pagos por un importe de 249.957 €. La ejecución financiera acumulada es de 936.832 €.

- Razas autóctonas en peligro de extinción

Se han realizado pagos en esta línea por un importe de 969.426 €. La ejecución financiera acumulada es de 3.498.441 €.

- Submedida 10.2. Apoyo a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura.

Con esta submedida se llevan a cabo actuaciones para fomentar la incorporación de recursos genéticos agrícolas y ganaderos autóctonos en sistemas de producción de calidad compatibles con el medio ambiente, mejorando su conservación, caracterización y evaluación. Las actuaciones se realizan principalmente a través de convenios de colaboración con asociaciones o agrupaciones de criadores de razas ganaderas autóctonas en peligro de extinción o con agentes implicados en la conservación de variedades agrícolas en riesgo de erosión genética.

La ejecución financiera de esta submedida en 2019 ha sido de 1.632.331 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 4.966.444 €, lo que supone un 53,3 % de importe programado. De este importe, 110.225 € corresponden a operaciones en transición.

La ejecución por tipo de operaciones ha sido la siguiente:

- Conservación de recursos genéticos ganaderos: 1.282.649 € en 2019, con un importe acumulado de 3.942.118 euros.

- Conservación de recursos genéticos agrícolas: 349.682 €, con un importe acumulado de 1.024.326 euros.

- Submedida 13.1. Pagos compensatorios en zonas de montaña

En el año 2019 se publicó la *Orden de 22 de enero de 2019 por la que se regula la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de las ayudas al desarrollo rural sujetas al Sistema integrado de gestión y control*, que entre otras incluye la convocatoria de ayudas de la submedida 13.1.

A esta convocatoria, dotada con 9.500.000 euros, se presentaron 5.504 solicitudes de ayuda, aprobándose 4.663 por un importe de 9.499.974 €.

En 2019 se han declarado pagos por un importe de 10.367.021 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 42.658.109 €, lo que supone un 60,9 % del importe programado. De este importe, 1.588.847 € corresponden a operaciones en transición.

Los pagos correspondientes a zonas con limitaciones naturales están asociados a 104.299,91 has en zonas de montaña.

- Submedida 13.2 Pagos compensatorios en otras áreas que afrontan limitaciones naturales considerables.

En el año 2019 se publicó la *Orden de 22 de enero de 2019 por la que se regula la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de las ayudas al desarrollo rural sujetas al Sistema integrado de gestión y control*, que entre otras incluye la convocatoria de ayudas de la submedida 13.2.

A esta convocatoria, dotada con 8.362.000 euros, se presentaron 10.878 solicitudes de ayuda de las cuales se aprobaron 8.655 por un importe de 8.354.581 €.

En 2019 se han declarado pagos por un importe de 9.074.203 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 33.437.519 €, lo que supone un 72,7 % del importe programado. De este importe, 948.666 € corresponden a operaciones en transición.

Los pagos correspondientes a zonas con limitaciones naturales diferentes de las de montaña están asociados a 203.370,38 has.

- Submedida 15.1. Pagos para los compromisos silvoambientales y climáticos.

Esta submedida no ha tenido ejecución durante este período de programación.

- Submedida 15.2. Apoyo a la conservación y el fomento de recursos genéticos forestales.

Esta submedida se desarrolla a través de actuaciones directas de la Administración. En el 2019 se realizaron pagos por un importe de 232.176 €. La ejecución financiera acumulada es de 1.195.957 €, el 27,4 % del importe programado para todo el período.

Ámbito de interés 4B

Contribuyen a este ámbito de interés las siguientes submedidas:

- Submedida 1.1. Formación profesional y adquisición de competencias
- Submedida 11.1 Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica.
- Submedida 11.2 Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica.

El total de gasto público ejecutado en el año 2019 con respecto a este ámbito de interés fue 2.176.907 €. La

ejecución financiera acumulada es de 8.956.746 €, un 58,8 % del importe programado.

El valor del indicador asociado a este ámbito de interés *Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que mejoran la gestión del agua (T10)* es del 20,66 %, siendo el objetivo previsto para 2023 el 10,87 %.

El alto nivel de cumplimiento del target ha dado lugar a la propuesta de modificación del objetivo asociado al mismo en la modificación del PDR en curso.

El detalle de la ejecución de las submedidas que contribuyeron a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 1.1. Formación profesional y adquisición de competencias

De las actuaciones de esta submedida detalladas en el apartado correspondiente a la P1 han contribuido a este ámbito de interés en este ejercicio 40 acciones de formación, en las que se impartieron 1.042 horas de formación y asistieron 1.065 participantes.

Durante este período de programación se han realizado 622 acciones de formación, con 14.365 horas de formación a las que asistieron 12.581 participantes.

De los pagos realizados en la submedida, corresponden en 2019 a este ámbito de interés 105.869 €, lo que supone una ejecución financiera acumulada de 1.081.272 €, un 42,4 % del importe programado para esta submedida y ámbito de interés.

- Submedida 11.1. Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica.

En el año 2019 se publicó la *Orden de 22 de enero de 2019 por la que se regula la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de las ayudas al desarrollo rural sujetas al Sistema integrado de gestión y control*, que entre otras incluye la convocatoria de ayudas de la submedida 11.1.

En 2019 se han realizado pagos por un importe de 80.552 €. La ejecución financiera acumulada es de 2.105.313 € de gasto público total. De este importe, 532 € corresponden a operaciones en transición.

Estos pagos de 2019 tienen asociada una superficie de 216,18 has.

- Submedida 11.2. Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica.

En el año 2019 se publicó la *Orden de 22 de enero de 2019 por la que se regula la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de las ayudas al desarrollo rural sujetas al Sistema integrado de gestión y control*, que entre otras incluye la convocatoria de ayudas de la submedida 11.2.

En el año 2019 se ha pagado esta ayuda por un importe total de 1.990.486 €. La ejecución financiera acumulada es de 5.770.161 €. De este importe, 2.794 € corresponden a operaciones en transición.

Los pagos de este ejercicio tienen asociada una superficie de 16.665,76 has., de las cuales 3.675,11 has. provienen de operaciones de conversión.

Ámbito de interés 4C

Contribuye a este ámbito de interés la siguiente submedida:

- Submedida 10.1. Pago para compromisos agroambientales y climáticos.

El total de gasto público ejecutado en el año 2019 con respecto a este ámbito de interés fue de 12.458.353 €. La ejecución financiera acumulada es de 46.169.585 € lo que supone el 96,3 % del importe programado. De este importe, 3.041 € corresponden a operaciones en transición.

El indicador asociado a este ámbito de interés, *Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos (T12)* es del 20,66 %, siendo el objetivo establecido para 2023 del 10,87 %.

El alto nivel de cumplimiento del target ha dado lugar a la propuesta de modificación del objetivo asociado al mismo en la modificación del PDR en curso.

En el año 2019 se publicó la *Orden de 22 de enero de 2019 por la que se regula la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de las ayudas al desarrollo rural sujetas al Sistema integrado de gestión y control* (DOG de 31/01/2019), que entre otras incluye la convocatoria de ayudas de la submedida 10.1

En esta submedida, para este ámbito de interés, se contemplan las siguientes líneas de ayuda u operaciones programadas:

- Gestión sostenible de pastos

El importe de pagos declarados en 2019 ha sido de 8.565.463 €. La ejecución financiera acumulada es de 31.605.051 €, lo que supone un 96,1 % del importe programado.

Los pagos de este ejercicio tienen asociada una superficie de 75.344,03 has

- Extensificación de vacuno de leche

El importe de pagos declarados en 2019 ha sido de 3.892.890 €. La ejecución financiera acumulada es de 14.564.534 €, lo que supone un 96,8 % del importe programado.

Los pagos de este ejercicio tienen asociada una superficie de 23.226,70 has.

Prioridad 5 (P5): Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola.

El total de gasto público ejecutado en 2019 con respecto a esta prioridad fue de 13.007.375 €. La ejecución financiera acumulada en esta prioridad es de 34.748.003 € lo que supone un 33,8 % del total programado.

El PDR de Galicia no programa los ámbitos de interés 5A y 5B.

Ámbito de interés 5C

En este ámbito de interés se ha programado la submedida 7.2 Apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, incluidas las inversiones en energías renovables y

ahorro de energía, que financia pequeñas infraestructuras de energías renovables o relacionadas con la eficiencia energética. Estas acciones están dirigidas a la creación, mejora y ampliación de pequeñas infraestructuras, incluidas las de energía renovable y ahorro energético.

Las operaciones ejecutadas en este ejercicio en este ámbito de interés han supuesto un importe de 880.294 €. La ejecución financiera acumulada es de 9.566.139 €, el 89,6 % del total.

El valor del indicador de objetivos de este ámbito de interés *Inversión total en producción de energías renovables (T16)*, alcanza los 19.207.248,19 €, lo que supone un 53,95 % de su importe previsto.

En el año 2019, se publicó la convocatoria de ayuda:

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2018 por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la creación, mejora y ampliación de pequeñas infraestructuras para proyectos de biomasa destinadas a particulares y cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020, se anuncia la convocatoria anticipada para el año 2019 y se procede a la selección de las entidades colaboradoras que participarán en la gestión de estas subvenciones (DOG de 07/01/2019).

Con una dotación final de 1.044.000 € de gasto público total, se presentaron 312 solicitudes de ayuda, de las cuales se aprobaron 195 operaciones por un importe de 1.041.193 €.

El programa de convocatorias de ayudas a las calderas de biomasa impulsado a través del PDR de Galicia 2014-2020 destinadas a personas físicas se enmarca dentro de la Estrategia integral de impulso a la biomasa forestal 2014-2020 de la Xunta de Galicia con lo que la administración gallega ha impulsado esta tecnología por sus ventajas ambientales y la importante contribución que tiene al desarrollo rural por utilizar un recurso autóctono en muchas ocasiones desaprovechado. Se puede considerar que la acogida a estas iniciativas ha sido buena, así como el grado de ejecución de los proyectos subvencionados que normalmente ha superado el 80%.

Ámbito de interés 5D

En este ámbito de interés se ha programado la submedida 4.1 Inversiones en explotaciones agrícolas.

En el año 2019 se declararon pagos en esta submedida en relación a este ámbito de interés por un importe de 4.714.403 €, siendo la ejecución financiera acumulada de 8.312.061 €, el 52,6 % del importe programado. Se estima que este tipo de actuaciones influye favorablemente en la gestión de estiércoles y purines producidos por 20.244 UGM.

El indicador de objetivo de este ámbito de interés, *Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (T17)* se estima en 1,59 %, siendo el objetivo previsto para 2023 el 3,53 %.

El detalle de las actuaciones realizadas en este ámbito de interés en el ejercicio es el siguiente:

En el año 2019 se publicó la *Orden de 16 de mayo de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el apoyo a las inversiones en las explotaciones agrícolas, para la creación de empresas para jóvenes agricultores, y para la creación de empresas para el desarrollo de pequeñas explotaciones, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020 (DOG de 20/05/2019).*

Esta convocatoria tenía una dotación de 25.000.000 €, se presentaron 932 solicitudes, aprobándose 533 solicitudes que aún no han recibido pagos que correspondan a este ámbito de interés.

Ámbito de interés 5E

Contribuyen a este ámbito de interés las siguientes medidas:

- Submedida 1.1. Formación profesional y adquisición de competencias
- Submedida 8.1. Ayuda para la reforestación/creación de superficies forestales
- Submedida 8.2. Ayuda para el establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales.
- Submedida 8.5. Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.

El total de gasto público ejecutado en 2019 con respecto a este ámbito de interés fue 7.412.679 €. La ejecución financiera acumulada es de 7.412.679 € lo que representa un 22,1 % del importe programado para todo el período.

El indicador asociado a este ámbito de interés *Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (T19)* ha sido de 0,21 % siendo el objetivo previsto para 2023 el 0,59 %.

El detalle de la ejecución de las submedidas que contribuyeron a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 1.1. Formación profesional y adquisición de competencias

De las actuaciones de esta submedida desarrolladas en 2019, detalladas en el apartado correspondiente a la prioridad 1, han contribuido a este ámbito de interés 3 acciones de formación, en las que se impartieron 90 horas de formación a las que han asistido 82 participantes.

Los datos acumulados al 31/12/2019 son de 11 acciones, con 278 horas de formación y 261 participantes.

En 2019 se han realizado pagos en esta submedida relacionados con este ámbito de interés por 9.766 €. El acumulado a 31/12/2019 es de 24.011 €, un 3,3 % del importe programado para esta submedida y ámbito de interés.

- Submedida 8.1. Ayuda para la reforestación/creación de superficies forestales

En 2019 se publicó la *Orden de 19 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la creación de superficies forestales, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-2020* (DOG de 18/01/2019).

Con una dotación de 7.000.000 € se presentaron 238 solicitudes, aprobándose 132 solicitudes por un importe de 4.409.290 € de gasto público total.

En 2019 se publicó también la *Orden de 28 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2019 para la concesión de las primas de mantenimiento de las forestaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-2020* (DOG de 01/02/2019).

Con una dotación de 2.160.000 € se presentaron 87 solicitudes, aprobándose 81 solicitudes por un importe de 1.473.680 € de gasto público total.

El importe ejecutado en 2019 ha sido de 5.338.944 € de gasto público total, el 10,8 % del importe programado. La ejecución financiera acumulada es de 10.307.152 €, un 20,9 % del programado. De este importe, 1.714.983 € corresponden a operaciones en transición.

Los pagos de este ejercicio tienen asociada una superficie de 2.914,42 has.

- Submedida 8.2. Ayuda para el establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales.

En el año 2019 se ha publicado la *Orden de 28 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2019 para la concesión de las primas de mantenimiento, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader en el marco del Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-2020, relacionadas con los expedientes tramitados en el marco de la Orden de 22 de junio de 2016 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales* (DOG de 06/02/2019).

Con una dotación de 139.980 € se presentaron 23 solicitudes, aprobándose 22 solicitudes por un importe de 108.966 € de gasto público total.

El importe declarado en 2019 ha sido de 68.078 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 259.428 €, un 3,4 % del programado.

Los pagos de este ejercicio tienen asociada una superficie de 103,63 has.

- Submedida 8.5. Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.

El importe ejecutado en 2019 ha sido de 1.995.890 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 6.279.211 €, un 33,6 % del programado. De este importe, 62.331 € corresponden a operaciones en transición.

Esta submedida se gestiona a través de dos tipos de actuaciones:

- Actuaciones a través de concurrencia competitiva:

En 2019, de forma conjunta con la submedida 8.3, se publicó la *Orden de 19 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para acciones silvícolas de prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y para el incremento de la capacidad de adaptación y del valor ambiental de los ecosistemas forestales, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020* (DOG de 04/02/2019).

Con una dotación de 4.000.000 €, se presentaron 182 solicitudes de las cuales se aprobaron 113 operaciones por importe de 2.783.774 €.

A lo largo de 2019 se han realizado pagos en este tipo de operaciones por un importe de 1.951.663 € que tienen asociada una superficie de 943.05 has.

- Actuaciones directas de la Administración

A lo largo de 2019 se han realizado pagos en este tipo de operaciones por un importe de 44.227 €.

Prioridad 6 (P6): Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales

El total de gasto público ejecutado en 2019 con respecto a esta prioridad fue de 37.517.645 €. La ejecución financiera acumulada en esta prioridad es 122.887.224 €, un 56,0 % del importe programado.

Ámbito de interés 6A

Se programan en este ámbito de interés las siguientes submedidas:

- Submedida 6.2. Ayudas destinadas a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales.
- Submedida 6.4. Inversiones en actividades no agrícolas.
- Submedida 8.6. Ayuda para las inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales.
- Submedida 16.3. Cooperación entre pequeños operadores para organizar procesos de trabajo conjunto y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo / la comercialización del turismo.

El importe ejecutado en este ejercicio en este ámbito de interés ha sido de 11.936.223 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 39.798.170 €, un 47,6 % del total programado.

El indicador de este ámbito de interés *Empleo creado en los proyectos financiados (T20)* alcanza el valor de 413,59 empleos equivalentes a tiempo completo creados, el 101,62 % del objetivo establecido para todo el período de programación.

El detalle de la ejecución de las submedidas que contribuyeron a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 6.2. Ayudas destinadas a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales.

En 2019 se publicó la *Resolución de 21 de diciembre de 2018 por la que se le da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020* (DOG de 04/01/2019).

Con una dotación de 4.023.500 €, se presentaron 302 solicitudes de las cuales se aprobaron 62 operaciones por un importe de 4.006.000 €.

En el año 2019 se han declarado pagos por importe de 1.884.900 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 4.408.800 €, el 40,4 % del total programado para esta submedida.

- Submedida 6.4. Inversiones en actividades no agrícolas

En 2019 se publicó la *Resolución de 13 de diciembre de 2018 por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para proyectos de adquisición de maquinaria y equipamiento en actividades no agrícolas, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020* (DOG de 28/01/2019).

Con una dotación de 1.150.000 €, se presentaron 319 solicitudes y se aprobaron 27 operaciones por un importe de 1.150.000 €.

El importe ejecutado en esta submedida en el ejercicio 2019 ha sido de 2.183.658 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 8.243.460 €, el 53,53 % del importe programado en la submedida.

- Submedida 8.6. Ayuda para las inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales.

En 2019 se publicó la siguiente convocatoria de ayuda:

Resolución de 28 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el año 2019 las ayudas a las inversiones en tecnologías forestales, procesamiento, movilización y comercialización de productos forestales, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020 (DOG de 13/02/2019).

Con una dotación de 8.600.000 €, se presentaron 156 solicitudes de las cuales se aprobaron 81 por un importe de 8.575.381 €.

El importe ejecutado en 2019 ha sido de 7.867.665 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 26.631.276 €, el 49,9 % del total programado.

- Submedida 16.3. Cooperación entre pequeños operadores para organizar procesos de trabajo conjunto y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo / la comercialización del turismo.

En el año 2019 no ha habido ejecución financiera ni se han realizado pagos. La ejecución acumulada al cierre de 2019 en esta submedida es de 514.634 €, lo que supone el 12,9 % del importe total programado.

Ámbito de interés 6B

Se incluyen en este ámbito de interés las siguientes submedidas:

- Submedida 7.2. Apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, incluidas las inversiones en energías renovables y ahorro de energía.
- Submedida 7.4. Apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y la infraestructura relacionada.
- Submedida 7.5. Apoyo a las inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística a pequeña escala.
- Submedida 16.1. Apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas. (16.1.1 Ayudas a la creación de Grupos Operativos de la AEI.)
- Submedida 19.1. Apoyo a la preparación de estrategias de desarrollo local.

- Submedida 19.2. Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo.
- Submedida 19.3. Actividades de cooperación.
- Submedida 19.4. Costes corrientes y animación.

El importe ejecutado en este ejercicio en este ámbito de interés ha sido de 20.082.324 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 71.272.733 €, lo que supone un 60,8 % del total.

El valor del indicador *Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (T21)* es de 55,5 %, que supone el 100 % del objetivo previsto.

El valor del indicador *Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (T22)* es de 53,24 %, siendo el objetivo previsto para 2023 el 51,08 %.

El valor del indicador *Empleo creado en los proyectos financiados (Leader) (T23)* es de 396,05 empleos equivalentes a tiempo completo lo que supone el 66,9 % del objetivo para todo el periodo de programación.

El detalle de la ejecución de las submedidas que contribuyeron a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 7.2. Apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, incluidas las inversiones en energías renovables y ahorro de energía.

Esta submedida en este ámbito de interés financia la realización de pequeñas infraestructuras de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de aguas residuales y gestión de aguas pluviales. La implementación de este tipo de actuaciones se ha instrumentalizado en el programa a través de actuaciones directas de la Administración.

El importe ejecutado en 2019 ha sido de 2.949.535 €. La ejecución financiera acumulada es de 9.910.691 €, el 49,6 % del programado total de esta submedida. Esto supone que se ha finalizado un total de 49 actuaciones de colaboración con entidades locales en ejecución de pequeñas infraestructuras de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de aguas residuales y gestión de aguas pluviales con las que ha dado servicio a una población total de 25.631 personas.

- Submedida 7.4. Apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y la infraestructura relacionada.

El porcentaje de ejecución de esta submedida es del 96,3 %. En el 2019 no ha tenido ya ejecución ni se ha publicado una nueva convocatoria.

- Submedida 7.5. Apoyo a las inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística a pequeña escala.

El porcentaje de ejecución alcanza el 91 %. En el 2019 no ha tenido ejecución ni se ha publicado una nueva convocatoria.

- Submedida 16.1. Apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

En 2019 esta submedida en este ámbito de interés no ha tenido ejecución ni se ha publicado una nueva

convocatoria de ayudas. La ejecución financiera acumulada de 638.925 €, un 33,3 % de su importe programado.

- Submedida 19.1. Apoyo a la preparación de estrategias de desarrollo local

La constitución de los Grupos de Acción de Local se completó en el año 2017 por lo que durante el 2019 no hubo ya ejecución. La ejecución financiera acumulada es de 313.933 €, un 98,1 % del importe programado en la submedida.

- Submedida 19.2. Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo.

En diciembre de 2018 se publicó la *Resolución de 14 de diciembre de 2018 por la que se convocan, mediante tramitación anticipada de gasto, subvenciones para la ejecución de proyectos al amparo de la submedida 19.2 (apoyo para la realización de operaciones conforme la estrategia de desarrollo local participativo), de la medida Leader del Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-2020, para las anualidades 2019 y 2020, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (DOG de 26/12/2018).*

Con una dotación inicial de 16.514.950 € esta convocatoria amplió su presupuesto hasta los 17.700.510,11 €. Se presentaron 641 proyectos de los cuales se aprobaron 299 por importe de 17.571.824 €.

El importe ejecutado en 2019 ha sido de 13.693.302 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 40.602.277 €, un 65,3 % del importe programado. De este importe, 438.852 € corresponden a operaciones en transición.

- Submedida 19.3 Actividades de cooperación

En el año 2019 no se publicó convocatoria en esta línea de ayuda. Durante este período de programación no se han realizado pagos.

- Submedida 19.4. Costes corrientes y animación.

El importe ejecutado en 2019 relacionado con los gastos corrientes y de animación de los grupos de desarrollo local ha sido de 3.439.487 €. La ejecución financiera acumulada es de 9.116.054 €, el 44,1 % del total de la submedida.

Ámbito de interés 6C

En este ámbito de interés se ha programado la submedida 7.3 Apoyo a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha y a soluciones de administración electrónica.

El importe ejecutado en este ejercicio en este ámbito de interés ha sido de 5.499.098 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 11.816.320 €, lo que supone un 63,4 % del total.

Hasta el momento se han desarrollado actuaciones de despliegue de redes de fibra óptica en 81 polígonos industriales y actuaciones destinadas a facilitar la contratación de servicios de al menos 30 megas de descarga a más de 70 empresas situadas en zonas sin cobertura. Actualmente está en ejecución una actuación de despliegue de redes de fibra óptica en 614 entidades de población.

El valor del indicador *Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC)* (T24) es de 3,72 %, siendo el objetivo previsto para 2023 el 4,31 %.

El detalle de la ejecución de la submedida que contribuye a este ámbito de interés es el siguiente:

En noviembre de 2018 se publicó la *Resolución de 31 de octubre de 2018 por la que se modifican las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a empresas aisladas en zonas rurales para la contratación de servicios de banda larga ultrarrápida, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020, aprobadas mediante la Resolución de 10 de marzo de 2017 (DOG de 09/11/2018).*

Con una dotación financiera de 600.000 € se recibieron 148 solicitudes de ayuda y se aprobaron 51 por un importe de 588.098 €.

Objetivo Temático	1. Promover la investigación e innovación	2. Mejorar el conocimiento de las capacidades e innovaciones empresariales de las explotaciones agrícolas en el caso del sector (y el aumento de la presencia de las explotaciones en el caso del T24)	3. Promover el empleo y el crecimiento de las explotaciones agrícolas en el caso del sector	4. Promover la innovación e innovación tecnológica en el sector agrícola	5. Promover la innovación e innovación tecnológica en el sector agrícola	6. Promover la innovación e innovación tecnológica en el sector agrícola	7. Mejorar el nivel de conocimiento de las explotaciones agrícolas en el caso del sector	Pagos declarados (euros) vs Programado GPT	Ratio Medida	Objetivo Temático	
Prioridad	P1	P2	P3	P4	P5	P6					
Ámbitos de interés	1A- Innovación y cooperación 1B- Mejoras con la innovación 1C- El aprendizaje permanente y el aprendizaje vocacional	2A- Reconstrucción de infraestructuras 2B- Retiro generacional en el sector agrícola 2A.- Mejoramiento de la integración de las explotaciones agrícolas en el sector agrícola	3A.- Mejoramiento de la gestión del agua en agricultura 3B.- Gestión de riesgos 3A.- Actualización de la biodiversidad, conservación y promoción de variedades autóctonas y gestión del agua 3B.- Mejora de la gestión del agua 3C.- Mejora de la gestión del suelo	4A.- Uso más eficiente del agua en agricultura 4B.- Uso más eficiente de la energía y en la transformación de productos agrícolas 4C.- Fuente renovable y gestión de residuos 4D.- Reducción del riesgo y resiliencia de las explotaciones agrícolas 4E.- Fomento de la captura de carbono en los sectores agrícolas y silvícolas	5A.- Diversificación y creación de empleo 5B.- Promover el desarrollo local en las zonas rurales 5C.- Mejorar la calidad en las zonas rurales						
M01 - Transferencia de conocimientos y actividades de formación	33.984	533.025	98.469	1.081.272			24.011	1.790.762	15,76%	M01 - Transferencia de conocimientos y actividades de formación	
M02 - Servicios de asesoramiento	4.400.000	4.228.000	1.426.000	2.548.000			728.000	11.360.000	3,13%	M02 - Servicios de asesoramiento	
M03 - Planes de calidad			10.002.594					16.680.000	63,11%	M03 - Planes de calidad	
M04 - Inversiones en activos físicos			15.840.000	5.073.824				10.002.594	60,17%	M04 - Inversiones en activos físicos	
M06 - Desarrollo de explotaciones y empresas			122.896.952	63.985.703			8.312.061	200.268.540	47,53%	M06 - Desarrollo de explotaciones y empresas	
M07 - Servicios básicos y renovación de poblaciones en áreas rurales			1.077.925.000	94.680.000			15.795.000	1.193.390.000	62,93%	M07 - Servicios básicos y renovación de poblaciones en áreas rurales	
M08 - Inversiones en zonas forestales			4.809.000	33.638.748				33.638.748	45,66%	M08 - Inversiones en zonas forestales	
M09 - Agrupaciones y organizaciones de productores			14.400.000	6.800.000				21.200.000	0,00%	M09 - Agrupaciones y organizaciones de productores	
M10 - Agroambiente y clima			0	1.968.749				1.968.749	85,08%	M10 - Agroambiente y clima	
M11 - Agricultura ecológica			3.440.000	5.760.000				9.200.000	62,11%	M11 - Agricultura ecológica	
M13 - Áreas con restricciones			0	95.927.898				95.927.898	57,60%	M13 - Áreas con restricciones	
M15 - Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques			0	176.280.000				176.280.000	18,34%	M15 - Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques	
M16 - Cooperación			3.240.000	14.400.000				17.640.000	23,87%	M16 - Cooperación	
M19 - LEADER				4.320.000				4.320.000	39,56%	M19 - LEADER	
M20 - Asistencia Técnica				35.571.302				35.571.302	65,32%	M20 - Asistencia Técnica	
M113- Jubilación anticipada 07-13				7.875.474				7.875.474	40,08%	M113- Jubilación anticipada 07-13	
Pagos declarados (euros) vs Programado GPT		128.261.509	34.191.774	79.636.417	244.790.109	9.566.139	8.312.061	16.869.802	808.963.133	54,62%	
Ratio Ámbito interés		52,43%	46,14%	38,91%	60,55%	89,57%	52,62%	22,09%	1.184.400.000		
Ratio Prioridad		31,46%	74,91%	60,55%	33,79%	47,56%	52,97%	63,38%			
Objetivo Temático		53,70%	60,55%	33,79%	47,56%	52,97%	63,38%				
Prioridad	P1	P2	P3	P4	P5	P6					
Prioridad		315.673.000	135.176.000	404.068.000	102.843.000	219.560.000					

Ejecución Acumulada 2019 diagonales

Medida y submedida del PDR	Programado PDR GPT	Declarado 2019 Feader	Declarado 2019 GPT	% eficacia 2019	% eficacia Total	Programado Remanente GPT
01_10	7.280.000	164.519	219.359	3,01%	22,98%	5.606.972
01_20	2.400.000	-	-	0,00%	1,42%	2.366.016
01_30	1.680.000	-	-	0,00%	4,99%	1.596.251
02_10	13.360.000	316.689	422.253	3,16%	3,42%	12.903.517
02_20	2.000.000	-	-	0,00%	0,34%	1.993.121
02_30	1.320.000	-	-	0,00%	4,41%	1.261.792
03_10	1.000.000	108.890	145.187	14,52%	34,13%	658.668
03_20	14.840.000	1.964.847	2.619.796	17,65%	65,10%	5.178.737
04_10	137.432.780	25.256.654	33.675.538	24,50%	42,65%	78.822.308
04_11	12.598.011	1.178.432	1.571.243	12,47%	101,24%	156.385
04_12	16.329.209	2.514.601	3.352.801	20,53%	33,74%	10.819.757
04_20	94.680.000	15.673.104	20.897.472	22,07%	67,58%	30.694.296
04_30	41.187.168	4.184.053	5.578.737	13,54%	92,65%	3.025.303
04_31	16.172.832	-	-	0,00%	100,00%	0
04_40	14.440.000	1.167.271	1.556.362	10,78%	35,14%	9.366.175
06_10	66.800.000	8.757.513	11.676.685	17,48%	50,36%	33.161.252
06_22	10.920.000	1.413.675	1.884.900	17,26%	40,37%	6.511.200
06_30	14.400.000	2.358.000	3.144.000	21,83%	33,40%	9.591.000
06_41	9.360.000	1.637.744	2.183.658	23,33%	88,07%	1.116.540
06_42	6.040.000	-	-	0,00%	0,00%	6.040.000
07_21	20.000.000	2.212.152	2.949.535	14,75%	49,55%	10.089.309
07_22	10.680.000	660.220	880.294	8,24%	89,57%	1.113.858
07_30	18.640.000	4.124.323	5.499.098	29,50%	63,39%	6.823.680
07_40	7.320.000	-	-	0,00%	96,32%	269.235
07_41	3.440.000	-	-	0,00%	#iDIV/O!	3.440.000
07_50	4.000.000	-	-	0,00%	91,00%	359.910
07_60	5.760.000	611.931	815.908	14,17%	34,18%	3.791.251
08_10	49.320.000	4.004.208	5.338.944	10,83%	20,90%	39.012.848
08_20	7.640.000	51.058	68.078	0,89%	3,40%	7.380.572
08_30	96.280.000	7.200.091	9.600.121	9,97%	49,64%	48.489.749
08_31	64.000.000	9.888.337	13.184.449	20,60%	67,48%	20.814.743
08_40	16.000.000	695.581	927.441	5,80%	30,95%	11.047.602
08_50	18.680.000	1.496.918	1.995.890	10,68%	33,61%	12.400.789
08_60	27.560.000	20.759	27.679	0,10%	59,25%	11.230.154
08_61	25.800.000	5.879.990	7.839.987	30,39%	39,93%	15.498.571
09_10	5.360.000	-	-	0,00%	0,00%	5.360.000
10_11	480.000	187.468	249.957	52,07%	195,17%	456.832
10_12	7.600.000	727.069	969.426	12,76%	46,03%	4.101.559
10_13	32.880.000	6.424.098	8.565.463	26,05%	96,12%	1.274.948
10_14	15.040.000	2.919.669	3.892.892	25,88%	96,84%	475.458
10_21	7.920.000	961.987	1.282.649	16,20%	49,77%	3.977.881
10_22	1.400.000	262.261	349.682	24,98%	73,17%	375.674
11_10	680.000	60.414	80.552	11,85%	309,60%	1.425.314
11_20	12.000.000	1.492.865	1.990.487	16,59%	48,08%	6.229.838
13_10	70.000.000	7.775.272	10.367.030	14,81%	60,94%	27.341.854
13_20	46.000.000	6.805.663	9.074.218	19,73%	72,69%	12.562.418
15_10	2.160.000	-	-	0,00%	0,00%	2.160.000
15_20	4.360.000	174.132	232.176	5,33%	27,43%	3.164.043
16_10	1.920.000	-	-	0,00%	33,28%	1.281.076
16_12	6.520.000	1.250.075	1.666.767	25,56%	51,28%	3.176.792
16_20	6.800.000	771.100	1.028.134	15,12%	32,45%	4.593.557
16_30	4.000.000	-	-	0,00%	12,87%	3.485.366
16_40	1.080.000	-	-	0,00%	0,00%	1.080.000
16_50	4.520.000	-	-	0,00%	0,00%	4.520.000
16_80	3.240.000	-	-	0,00%	0,00%	3.240.000
19_10	320.000	-	-	0,00%	98,10%	6.067
19_20	62.160.000	10.269.976	13.693.302	22,03%	65,32%	21.557.722
19_30	840.000	-	-	0,00%	0,00%	840.000
19_40	20.680.000	2.579.615	3.439.487	16,63%	44,08%	11.563.947
20_10	8.760.000	1.102.146	1.469.528	16,78%	65,32%	3.038.147
97_00	320.000	-	-	0,00%	40,08%	191.743
Total general	1.186.400.000	147.305.373	196.407.164	16,6%	54,8%	536.034.735

Ejecución Acumulada 2019 Medida_submedida

1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2017, 2018

1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional]

No procede

1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países)

--

2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.

2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación

Durante el año 2019 no se ha modificado el plan de evaluación.

En la tercera modificación del Programa aprobada por Decisión de ejecución de la comisión de 26.02.2019, se ha modificado el importe programado de la submedida 7.4, que ha generado variaciones en los indicadores de productividad previstos 2014-2020 para la prioridad 1 y la prioridad 3.

En noviembre de 2019 la Autoridad de gestión presentó una nueva propuesta de modificación del PDR de Galicia, que afecta, por una parte, al apartado de Marco de rendimiento del programa, al importe programado en diversas submedidas y por otra al diseño de algunas de las submedidas. No supone una modificación del capítulo 9 del Programa “Plan de evaluación”.

Estas modificaciones no afectan al presente informe, pero si tiene varias incidencias en los valores previstos en diferentes indicadores de productividad y en el valor objetivo de diferentes indicadores targets lo que Sí afectará a futuros procesos de evaluación.

2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación)

Las actividades de evaluación realizadas durante el año han estado directamente relacionadas con la elaboración del capítulo 7 del IEA 2018.

Para su elaboración se llevaron a cabo las siguientes actividades de evaluación:

- Estudio para el cálculo del indicador R2 en el PDR de Galicia_2014_2020. Este trabajo es el resultado del Acuerdo de colaboración de la Autoridad de Gestión con el Instituto Galego de Estadística (IGE) para la preparación, diseño y desarrollo de un estudio con el objetivo de calcular el efecto neto de las ayudas del PDR destinadas a apoyar las inversiones en reestructuración o modernización de explotaciones agrícolas.
- Estudio de campo sobre la percepción de los beneficiarios respecto a la incidencia de las ayudas del PDR, a través de la realización de encuestas a beneficiarios de la submedida 6.1, y con ayudas de las submedidas 4.1 y 4.3. El objetivo era valorar en qué medida estas ayudas contribuyeron a mejorar la competitividad y la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación)

La Autoridad de Gestión, como responsable última del proceso de seguimiento y evaluación del PDR, es la encargada de la coordinación de la recogida y tratamiento de datos y de la canalización de la información resultante, tal y como se indica en el Plan de Evaluación del Programa.

Durante el 2019 se han realizado avances en el proceso de recogida y tratamiento de los datos a través de la aplicación informática desarrollada para realizar el seguimiento del programa. En este proceso han participado, además de la Autoridad de gestión, la Axencia para la Modernización Tecnolóxica de Galicia (Amtega) y la empresa contratada para realizar el desarrollo de la aplicación. Se han llevado a cabo un total de 15 reuniones de coordinación entre estos actores. Las acciones llevadas a cabo han consistido en optimizar el proceso de extracción y validación de los datos de las diferentes submedidas del programa y el desarrollo de nuevas funcionalidades de la aplicación para dar respuesta a nuevos requerimientos de información.

Igualmente a lo largo del ejercicio se han realizado diversos trabajos en aplicaciones informáticas para la gestión de varias medidas del programa que facilitan el tratamiento y recogida de información relativa a esas intervenciones.

En relación al suministro y gestión de datos de indicadores de contexto específicos del Programa se ha continuado con la cooperación con el Instituto Galego de Estatística (IGE) a través de la “Actividad estadística” incluida en el Plan Galego de Estatística 2017-2021. Mediante esta actividad el IGE recopila datos, calcula y difunde los resultados de una serie de indicadores de contexto específicos del programa.

A través del trabajo de colaboración con este organismo estadístico se ha realizado el análisis del efecto de las actuaciones de Inversiones en las explotaciones agrícolas que ha servido de base para la contestación en este informe a la pregunta CEQ04-2A - *¿En qué medida han contribuido las intervenciones de los PDR a mejorar los resultados económicos, la restructuración y la modernización de las explotaciones subvencionadas, en particular mediante el incremento de su participación en el mercado y la diversificación agrícola?* y cuyo resultado fue añadido como anexo al informe ejecución anual 2018.

Así mismo, se ha llevado a cabo un trabajo de campo, tratamiento de datos y estudio de 87 preguntas de una encuesta a 59 jóvenes incorporados a la actividad agrícola con ayuda de las submedidas 6.1 y 4.1, de los cuales 22 eran titulares de explotaciones situadas en zonas de concentración parcelaria realizadas bien a través de la medida 4.3 del PDR 2014_2020 o bien a través de la medida 125 del PDR 2007_2013.

2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea

Editor/redactor	Asistencia Técnica de la Autoridad de Gestión del PDR de Galicia 2014_2020
Autor(es)	Tragsatec, S.A.
Título	Capítulo VII del Informe Anual de Ejecución 2018
Resumen	Respuesta a las preguntas de evaluación incluidas en el Reglamento de ejecución (UE) 808/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014
URL	https://pdr-medioural.xunta.gal/documents/10182/83623/2018+-+01.+Informe_Ejecucion.pdf/dda68e8e-3f9e-4a24-bf35-696b673b9466

2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación

La evaluación de cada uno de los ámbitos de interés del PDR, de su contribución a los objetivos principales de la Estrategia UE2020 y los objetivos de la PAC se realiza mediante la respuesta a las preguntas de evaluación incluidas en el Reglamento de ejecución (UE) 808/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014.

Conclusiones extraídas del IAE 2018:

1. Con respecto a los ámbitos de interés del PDR:

- Las intervenciones del PDR han fomentado la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales:
 - Se han creado 126 Grupos Operativos de Innovación de la Asociación Europea de la Innovación (AEI) que han apoyado la movilización de múltiples actores de la AEI. En el período 2016-2018 se han puesto en marcha 59 proyectos innovadores de la AEI.
 - Se han financiado 34 proyectos piloto sobre nuevas prácticas en producciones ganaderas, desarrollo de nuevos productos agrícolas, prácticas tecnológicas de manejo de suelos y fertilizantes y dentro del ámbito de las TIC el desarrollo de una plataforma de gestión de costes para el sector ornamental.
 - Se han impartido 752 actividades de formación de diversa temática en las que han participado un total de 14.925 alumnos. De entre estas actividades, 113 fueron cursos para la obtención de la capacitación profesional dirigidos a jóvenes agricultores que se incorporaron a la actividad agraria con la ayuda de la submedida 6.1.
- El PDR ha contribuido con éxito a la mejora de los resultados económicos, la reestructuración y la modernización de las explotaciones agrarias a la vez que las intervenciones del PDR han apoyado la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados y en particular el relevo generacional:
 - Se han financiado 636 proyectos de inversión para la mejora de explotaciones agrícolas, con la submedida 4.1, y 175 proyectos para que las pequeñas explotaciones mantengan su actividad, con la submedida 6.3.
 - Con la aprobación de 1.468 solicitudes de incorporación de jóvenes a las explotaciones agrarias en Galicia, financiadas con la submedida 6.1 y la incorporación efectiva un total de 979 jóvenes agricultores. Además, se ha establecido una especial sinergia entre las submedidas 6.1 y 1.1 que ha mejorado la capacitación profesional de los jóvenes agricultores incorporados en la actividad agraria con la ayuda de la submedida 6.1 del PDR (2.178 alumnos).
- El PDR ha reforzado la participación de los productores primarios en los distintos programas de calidad de los productos agroalimentarios y ha promovido la participación de 2.030 explotaciones agrícolas en alguna de las indicaciones geográficas protegidas y denominaciones de origen reconocidas en Galicia, y se ha fomentado la participación de asociaciones de productores en actividades de promoción de productos de calidad diferenciada, al tiempo que se han financiado 195 proyectos de inversión para la transformación y/o comercialización de productos agrícolas con incidencia en el incremento del valor añadido.
- El PDR ha contribuido a la restauración, preservación y mejora de la biodiversidad, apoyo a las zonas Natura 2000, zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, sistemas agrarios de alto valor natural; la mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y plaguicidas; y la prevención de la erosión del suelo y la mejora de su gestión, a través de:
 - 4.209 contratos de gestión relacionados con la conservación, mejora y restauración de la biodiversidad en superficies agrícolas, fomentando la apicultura en zonas de montaña, la

conservación de las razas ganaderas autóctonas en peligro de extinción y la práctica del pastoreo en 100.854 ha.

- La restauración, preservación y mejora de la biodiversidad en 22.801 ha de bosques y terrenos forestales.
- La financiación de 170 proyectos no productivos vinculados a la consecución de objetivos agroambientales y climáticos en la Red Natura 2000 y en el ámbito de los parques naturales de Galicia.
- El apoyo a 358 explotaciones que realizan agricultura ecológica en un total de 11.009 ha.
- 569 cursos de formación sobre la gestión y manejo de productos fitosanitarios que han tenido 11.400 participantes.
- El PDR ha ayudado a promover la eficiencia de los recursos y a apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola, a través de :
 - 2.123 proyectos de relacionados con las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética. Estos proyectos han incrementado la potencia instalada de energías renovables en 36.186,7 kW y se estima que contribuyen a la reducción de 13.630,81 t equivalentes de petróleo potenciales anuales.
 - 150 proyectos de mejora de instalaciones ganaderas que contribuyen a una reducción estimada de emisiones de metano y óxidos de nitrógeno en 1,87 Gg de CO₂ equivalente y de reducción de emisiones de amonio en 26.454 kg.
 - El apoyo a la creación y mantenimiento de 9.135 ha de superficie forestal.
- El PDR ha promovido la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, a través de:
 - La diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo apoyando la inversión en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas, con la creación de 221 empleos permanentes.
 - La mejora de infraestructuras de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de aguas residuales y gestión de aguas pluviales, infraestructuras de accesibilidad y señalización de los recursos turísticos y otros servicios básicos en las zonas rurales.
 - La participación de la población rural en el diseño y la puesta en marcha de las estrategias de desarrollo local a través de la iniciativa Leader, se han creado 24 Grupos de Acción Local.
 - La creación de 193 empleos y a la consolidación de 1.072, a través de la medida Leader.
 - La financiación de proyectos de inversión para la extensión de redes de banda ancha de nueva generación de muy alta velocidad en polígonos industriales, para empresas aisladas en el medio rural y para entidades singulares de población.

2. Con respecto a los objetivos principales de la Estrategia UE2020 el PDR ha contribuido:

- A incrementar la tasa de empleo, a reducir el número de personas que viven por debajo del umbral de pobreza nacional y a lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales. El informe, en base a un análisis input-output, recoge la estimación del incremento de ingresos y de la creación de empleo en las zonas rurales:
 - El gasto público total PDR en el período 2016-2018 ha generado un valor añadido bruto de 319.224.678 € en agricultura, ganadería y sector forestal.
 - La creación de 9.768 empleos directos y 14.970 empleos totales, con una incidencia es importante en las zonas rurales ya que un 47% de los empleos totales creados son fundamentalmente en el sector agrario.

- A invertir el 3 % del PIB de la UE en investigación y desarrollo e innovación y a fomentar la innovación a través de:
 - La creación de 126 Grupos operativos da AEI
 - La puesta en marcha de 59 proyectos de la AEI y 34 proyectos piloto
 - La movilización de múltiples actores de la AEI que ha supuesto la participación de 484 agentes
- A la mitigación del cambio climático y a la adaptación al mismo, y a la consecución del objetivo de la Estrategia Europa 2020 de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de aumentar la cuota de energías renovables en el consumo energético final hasta el 20 %, y de obtener un aumento del 20 % de la eficiencia energética a través de:
 - La financiación de proyectos que contribuyen a la reducción de emisiones de CH4 y N2O en 1,87 Gg de CO2 equivalente y a la reducción de emisiones de amonio en 26.454 kg.
 - La inversión en proyectos para la producción de energías renovables y ahorro energético de 17.320.132 € que suponen el incremento la potencia instalada de energías renovables en 36.186,7 Kw y la reducción de 13.630,81 t equivalentes de petróleo potenciales anual
 - La creación y mantenimiento de 9.135 ha de superficie forestal que contribuyen a la conservación y la fijación de carbono

3. En relación con los objetivos de la PAC el PDR ha contribuido:

- A garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y acción por el clima y a la mejora del medio ambiente y a detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios de los ecosistemas, y de restaurarlos mediante el apoyo a:
 - 37.228 ha de apicultura en zonas de montaña
 - 9.111 ha para razas autóctonas en peligro de extinción
 - 4.288 ha de conversión a agricultura ecológica
 - 6.720 ha de mantenimiento en agricultura ecológica
 - 22.801 ha de superficie forestal
 - 100.854 ha en pastoreo
- A fomentar la competitividad de la agricultura mediante el mantenimiento de una red organizada de innovación y transferencia de conocimientos en la economía rural con la promoción de sistemas de formación profesional continua, con la modernización de explotaciones agrarias, con la incorporación de jóvenes agricultores en explotaciones agrarias y con la creación de empleo a través de la diversificación económica y la creación de nuevas empresas.

2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Se hará referencia al plan de evaluación y se describirán las eventuales dificultades encontradas en la ejecución, junto con las soluciones adoptadas o propuestas.

Fecha / período	18/06/2019
Título de la actividad de comunicación / del	Presentación del IAE 2019, con especial atención a las conclusiones del capítulo

evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	VII de respuestas a las preguntas de evaluación.
Organizador general de actividad/evento	Autoridad de Gestión del PDR de Galicia 2014_2020
Canales de información/formato utilizados	Remisión del informe por canales informáticos y presentación presencial del mismo.
Tipo de público destinatario	Miembros del Comité de Seguimiento de la Autoridad de Gestión, Gestores de las medidas del PDR de Galicia 2014_2020 y a los Servicios de la Comisión.
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	50
URL	https://pdr-medioural.xunta.gal/documents/10182/83623/2018+-+01.+Informe_Ejecucion.pdf/dda68e8e-3f9e-4a24-bf35-696b673b9466

Fecha / período	24/10/2019
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	Presentación del estudio "RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS EXPLOTACIONES DE PRODUCCIÓN DE LECHE SUBVENCIONADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE GALICIA (PDR)" en una sesión del XIV Congreso Galego de Estadística e investigación de Operacións
Organizador general de actividad/evento	El Departamento de Estadística e Investigación Operativa de la Universidade de Vigo organiza, respondiendo a la petición de la Sociedade Galega para a Promoción da Estadística e a Investigación de Operacións (SGAPEIO), el XIV Congreso Gallego de Estadíst
Canales de información/formato utilizados	Presentación en sesión de comunicación dentro de un congreso
Tipo de público destinatario	Investigadores, estudiantes y personal relacionado con la investigación estadística
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	200

URL	http://sgapeio2019.webs.uvigo.es/programa/actas-xivSGAPEIO.pdf
------------	---

Fecha / período	25/10/2019 - 31/12/2020
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	Puesta a disposición del público del Informe Anual de Ejecución 2019
Organizador general de actividad/evento	Autoridad de Gestión del PDR de Galicia 2014_2020
Canales de información/formato utilizados	Pagina web del Programa de Desarrollo Rural de Galicia 2014_2020
Tipo de público destinatario	Público en general
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	1000
URL	https://pdr-medioural.xunta.gal/documents/10182/83623/2018+-+01.+Informe_Ejecucion.pdf/dda68e8e-3f9e-4a24-bf35-696b673b9466

Fecha / período	25/10/2019 - 31/12/2020
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	Puesta a disposición del público del informe para la Ciudadanía del IAE 2019
Organizador general de actividad/evento	Autoridad de Gestión del PDR de Galicia 2014_2020
Canales de información/formato utilizados	Pagina web del Programa de Desarrollo Rural de Galicia 2014_2020

Tipo de público destinatario	Público en general
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	1000
URL	https://pdr-medioural.xunta.gal/documents/10182/83623/2018+-+02.+Resumen_Ciudadano.pdf/239fa4b2-1e1f-48d0-89a8-781cb7b1cb5f

2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Se hará referencia al plan de evaluación y se describirán las eventuales dificultades encontradas en la ejecución, junto con las soluciones adoptadas o propuestas.

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	Se ha detectado un error en la declaración de gastos del Organismo Pagador en cuanto a la asignación de gastos de la medida 10 y 11, por lo que para el presente informe se han tenido en cuenta los registros de la base de operaciones de la Autoridad de gestión. Se recomienda su corrección. (CEQ08-4A_Cap.7_IAE-20108)
Seguimiento llevado a cabo	Se ha solicitado al Organismo Pagador que rectifique la incidencia detallada. Se ha consultado a los servicios de la Comisión que aclarase el procedimiento para realizar correctamente esta rectificación.
Autoridad responsable del seguimiento	Organismo pagador

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	Si bien la medida 15.10 no han tenido ejecución, los indicadores muestran que se alcanzan los objetivos programados para este ámbito de interés, por lo que se aconseja estudiar la reprogramación de fondos de estas submedidas.(CEQ02-1B_Cap.7_IAE-2018)
Seguimiento llevado a cabo	En la propuesta de la cuarta modificación del PDR enviada en diciembre de 2019 a la Comisión se propone la eliminación de la submedida 15.1 Pagos para los compromisos silvoambientales y climáticos de la programación del PDR, que cuenta con un importe programado de 1.620.000 € Feader (2.160.000 € GPT). Igualmente se eliminan los objetivos establecidos para esta submedida.
Autoridad responsable del seguimiento	Autoridad de gestión

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	La submedida 16.5 no se ha puesto en marcha lo que hace recomendable movilizar sus fondos hacia otras medidas. (CEQ02-1B_Cap.7_IAE-2018) Si bien las medida 16.5 no ha tenido ejecución, los indicadores muestran que se alcanzan los objetivos programados para este ámbito de interés, por lo que se aconseja estudiar la reprogramación de fondos de estas submedidas. (CEQ-4A_Cap.7_IAE-2018)
Seguimiento llevado a cabo	En la propuesta de la cuarta modificación del PDR enviada en diciembre de 2019 a la Comisión se propone la eliminación de esta submedida 16.5

	Intervenciones conjuntas para mitigar o adaptarse al cambio climático y planteamientos conjuntos de proyectos/ prácticas medioambientales de la programación del PDR, cuyo importe programado es de 3.390.000 € Feader (4.520.000 € GPT). Igualmente se propone eliminar los objetivos establecidos para esta submedida.
Autoridad responsable del seguimiento	Autoridad de gestión

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	Si bien no se ha puesto en marcha la submedida 16.80 Apoyo para elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalente, este tipo de actuaciones se están financiando a través de la medida 8. Se recomienda estudiar la posibilidad de mover estos fondos a otras medidas del Programa.(CEQ04-2A_Cap.7_IAE-2018) La submedida 16.8 no se ha puesto en marcha lo que hace recomendable movilizar sus fondos hacia otras medidas. (CEQ02-1B_Cap.7_IAE-2018)
Seguimiento llevado a cabo	En la propuesta de la cuarta modificación del PDR enviada a la Comisión en diciembre de 2019 se propone la eliminación de submedida 16.8 Apoyo para la elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes de la programación del PDR con un importe programado de 2.430.000 € Feader (3.240.000 € GPT). Igualmente se propone la eliminación de los objetivos del indicador O1 GPT y O4 Número de operaciones de cooperación apoyadas
Autoridad responsable del seguimiento	Autoridad de gestión

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	La convocatoria de ayudas de la medida 9 no ha tenido demanda, por lo que la participación de los productores primarios en los esquemas de circuitos cortos, el grupo de productores orientado a la calidad y/o la organización interprofesional hasta el momento no se ha visto reforzada. (CEQ06-3A_Cap.7_IAE-2018)
Seguimiento llevado a cabo	En la propuesta de la cuarta modificación del PDR enviada en diciembre de 2019 a la Comisión se propone la eliminación de esta submedida 9.1 Creación de agrupaciones y organizaciones de productores en los sectores agrícola y forestal del PDR que cuenta con un importe programado de 4.020.000 € Feader (5.360.000 € GPT). Se pretende eliminar los objetivos O1, O2 y O4, pasando el indicador T6 a se del 2,6%
Autoridad responsable del seguimiento	Autoridad de gestión

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	La revisión de la estrategia del PDR y sus modificaciones ha detectado un error en la declaración de gastos del organismo pagador en cuanto a la asignación del ámbito de interés de la medida 1. Se recomienda subsanar este error. (CEQ03-1C_Cap.7_IAE-2018)
Seguimiento llevado a cabo	En el transcurso del ejercicio 2019, desde la recomendación realizada en el IAE-2018, se estudia el origen del error sin que hasta el momento se haya podido subsanar.
Autoridad responsable del seguimiento	Otros

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	Teniendo en cuenta la última modificación del PDR, se recomienda activar promoción de mercados locales y cadenas cortas de distribución con la submedida 16.4. (CEQ01-1A_Cap.7_IAE-2018)(CEQ02-1B_Cap.7_IAE-2018) El PDR no ha puesto en marcha la submedida 16.4 por lo que la participación de los productores primarios en los esquemas de circuitos cortos, hasta el momento no se ha visto reforzada. (CEQ06-3A_Cap.7_IAE-2018)
Seguimiento llevado a cabo	En la tercera modificación del PDR adoptada el 26 de febrero de 2019 mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2019) se incluyó en la programación la submedida 7.4 Servicios básicos en áreas rurales para el establecimiento de canales cortos y mercados locales se han iniciado los trabajos para la publicación de la convocatoria de ayudas destinadas a la mejora y desarrollo de mercados locales publicada en diciembre 2019 y esta en preparación la publicación de una convocatoria de ayudas en la submedida 16.4
Autoridad responsable del seguimiento	Autoridad de gestión

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	Hasta el momento, las submedidas 1.2 y 1.3 han tenido una escasa implantación por lo que se recomienda reformular el diseño de las convocatorias de ayuda. (CEQ01-1A_Cap.7_IAE-2018)
Seguimiento llevado a cabo	En la propuesta de la cuarta modificación del PDR enviada en diciembre de 2019 a la Comisión se ha modificado la redacción de la medida 1 se han incluido cambios en la descripción de la medida y se han incrementado los importes máximos de ayuda
Autoridad responsable	Autoridad de gestión

del seguimiento

3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS

3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa

El Programa de desarrollo rural de Galicia 2014_2020 (PDR o Programa) se aprobó por Decisión de Ejecución de la Comisión C (2015) 8144, de 18 de noviembre de 2015 (versión 1.3) y hasta el 31/12/2019 se han aprobado tres modificaciones:

- El 26 de julio de 2017 (versión 2.2) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2017) 5420
- El 30 de julio de 2018 (versión 3.2) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2018) 5236
- El 26 de febrero de 2019 (versión 4.0) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2019) 1707

El 19 de noviembre de 2019 la Autoridad de Gestión presentó ante la Comisión la cuarta propuesta de modificación del Programa.

Las competencias de la Autoridad de Gestión fueron asumidas directamente por la Consellería do Medio Rural y atribuidas a la Secretaría Xeral Técnica por el Decreto 149/2018, de 5 de diciembre, por el que se aprueba la estructura orgánica de esta consellería.

Para llevar a cabo las funciones que le corresponden como Autoridad de Gestión, la Secretaría Xeral Técnica dispone de la Subdirección Xeral de Planificación e Coordinación de Fondos, que realiza las tareas de coordinación, orientadas a garantizar la aplicación uniforme de los criterios normativos comunitarios en materia de elegibilidad, control y publicidad; control de las actividades de gestión de las medidas; seguimiento continuado de la ejecución financiera y física del Programa mediante la evaluación permanente de los indicadores; elaboración y seguimiento de un plan específico de comunicación; relación con los distintos agentes implicados en la ejecución del Programa y, particularmente con la Comisión Europea, el Comité de Seguimiento y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; y la gestión de la medida 20 de Asistencia técnica del PDR.

En este apartado se hace referencia a las actuaciones que realiza la Autoridad de Gestión en materia de coordinación interna y externa para la gestión y control de la ejecución de las medidas del PDR, las tareas de difusión y divulgación de las mismas se comentan en el punto 4.b de este informe.

En cuanto a la necesaria coordinación externa para garantizar la transparencia y asegurar la gobernanza y la participación pública, con el fin de legitimar las actuaciones que se vayan ejecutando, y en particular para cumplir con los artículos 5 y 7 del Reglamento (UE) 1303/2015, se hará especial hincapié en el papel del Comité de Seguimiento del PDR, formado por las administraciones públicas y los principales agentes sociales, económicos y ambientales con interés en el medio rural.

3.a) i Comités de seguimiento

En el año 2019 se ha convocado al comité de seguimiento en cuatro ocasiones, dos de forma presencial y dos se han realizado mediante procedimiento escrito.

Las reuniones presenciales se realizaron en Boqueixón (A Coruña).

En la primera de ellas, el día 18 de junio de 2019, se aprobaron las actas de las reuniones del Comité de Seguimiento celebradas los días 27 de junio y 27 de diciembre de 2018, se analizó y aprobó el Informe

Annual de Ejecución 2018, se informó sobre la aplicación de la estrategia de información y publicidad y el estado de consecución de los hitos establecidos para el marco de rendimiento.

En la segunda, celebrada el 13 de noviembre de 2019, se informó sobre la propuesta de la cuarta modificación del Programa que, una vez aprobada, se remitió a los servicios de la Comisión Europea.

En las dos convocatorias celebradas mediante procedimiento se presentó la modificación del Documento de criterios de selección de operaciones del PDR 2014-2020:

- El 20 de agosto de 2019, para modificar los criterios de selección de operaciones de las submedidas 08.1 y 08.3, aprobándose la versión 11 del Documento el día 5 de septiembre.
- El 9 de diciembre de 2019, con el objetivo de modificar los criterios de selección de operaciones de las submedidas 1.1, 1.2, 1.3, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3, 7.4, 8.3, 8.6 y 16.2, cuya aprobación dio lugar a la versión 12 del Documento el día 18 de diciembre.

3.a) ii Coordinación interna

En 2019 se han realizado múltiples reuniones de trabajo con las distintas unidades gestoras de fondos Feader, en las que se trataron temas relacionados con el diseño de las convocatorias de ayuda, criterios de elegibilidad, la posible implantación de costes simplificados, seguimiento de la ejecución financiera de las medidas, cumplimiento del marco de rendimiento, modificación de los criterios de selección de operaciones y modificación del PDR.

Actividades de formación llevadas a cabo en 2019:

El personal de la Autoridad de Gestión asistió a las siguientes actividades formativas:

- Auditoría del sector público. Curso organizado por la Xunta de Galicia el día 13 de septiembre de 2019.
- Curso Superior de Linguaxe administrativo.

Informes de elegibilidad de operaciones

En 2019, la Autoridad de gestión emitió 129 informes de elegibilidad sobre circulares de programación de operaciones, bases reguladoras de ayudas, planes marco, manuales de procedimiento, contratos, convenios y encomiendas de gestión de las distintas submedidas del PDR.

Informes sobre modificaciones financieras de fondos Feader

En 2019 se realizaron los siguientes informes de carácter financiero:

- Informes de modificación presupuestaria: 25
- Informes de solicitudes de pago/reembolso al organismo pagador: 561
- Informes de ejecución financiera: 16
- Informes de ejecución de capítulo 6 de gastos: 12
- Informes de ejecución a petición de gestores: 17
- Informes de previsión de ejecución para gestores: 28

3.a).iii Coordinación externa

A lo largo del año 2019 la Autoridad de Gestión participó en las siguientes reuniones:

- Reuniones de coordinación de Autoridades de Gestión, convocadas por la Subdirección General de Programación y Coordinación de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (Madrid, 4 de abril y 28 de octubre de 2019).
- Asamblea anual de la Red Rural Nacional. (Madrid, 24 de mayo de 2019).
- Reunión anual del Comité de seguimiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural. (Madrid, 21 de junio de 2019).
- Reunión trilateral para el examen anual del Programa de Desarrollo Rural de Galicia con personal de la Comisión y de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal (Madrid, 21 de noviembre de 2019).
- Reunión plenaria del examen anual, con personal de la Comisión y de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal (Madrid, 3 de diciembre de 2019).
- 6 Reuniones entre las AAGG de las CCAA y MAPA, sobre la planificación de la PAC 2021-2027.
- Reuniones entre representantes de las distintas CCAA y MAPA para la elaboración de la situación de contexto, DAFO y Necesidades del Plan estratégico de la PAC 2021-2017 (8 de ellas de carácter presencial y 10 con asistencia mediante videoconferencia).

3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes

Opciones de costes simplificados (OCS) ¹, valor sustitutivo calculado de manera automática

	Asignación financiera total RDC [Feader]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC ²	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación total del RDC (acumulado) ³
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	889.800.000,00	26,42	16,17

¹ Las opciones de costes simplificados se comprenderán como costes unitarios, porcentajes uniformes o importes a tanto alzado con arreglo al artículo 67, apartado 5, del RDC, incluidos los métodos específicos del Feader con arreglo a la letra e) del mismo artículo, como importes a tanto alzado para la creación de empresas, pagos a porcentajes uniformes a organizaciones de productores y costes unitarios relativos a la superficie o los animales.

² Cálculo automático a partir de las medidas de la versión del programa 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

³ Cálculo automático a partir de las medidas de declaraciones de gastos 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

Opciones de costes simplificados (OCS), basado en datos detallados específicos facilitados por el EM [opcional]

	Asignación financiera total RDC [Feader]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación del RDC total (acumulado)
Total RDC, artículo 67, apartado 1, letras b), c) y d), y apartado 5, letra e)	889.800.000,00		
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	889.800.000,00		

Gestión electrónica de los beneficiarios [opcional]

	[%] Financiación con cargo al Feeder	[%] Operaciones afectadas
Solicitud de ayuda		
Solicitudes de pago		
Controles y cumplimiento		
Seguimiento y presentación de informes a AG/OP		

Plazos límite medios para que los beneficiarios reciban los pagos [opcional]

[Días] Si procede, plazo del EM para el pago a los beneficiarios	[Días] Plazo medio para el pago a los beneficiarios	Observaciones

4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA

4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción

4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red)

No procede

4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción

No procede

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)

En 2019, el importe programado para la medida 20 Asistencia Técnica del PDR de Galicia 2014_2020 supone el 0,74% del total del Programa.

El 19 de noviembre de 2019 la Autoridad de Gestión presentó ante la Comisión la cuarta propuesta de modificación del Programa en la cual se propone un incremento del presupuesto destinado a la medida de asistencia técnica hasta el 0,97% del importe total del Programa.

Las actividades subvencionables se establecen en el Plan Marco de Asistencia Técnica y en el documento de Estrategia de Información y Publicidad.

De acuerdo al Plan Marco de la medida se llevaron a cabo las actuaciones programadas en el Plan Anual 2019, ambos aprobados previamente por la Autoridad de gestión.

La gestión de la Asistencia Técnica está bajo la responsabilidad directa de la Secretaría Xeral Técnica, como Autoridad de Gestión del PDR, y se realiza, como cualquier otra medida del Programa, de acuerdo con los requisitos de control derivados de la aplicación del Reglamento de ejecución (UE) 809/2014 de la Comisión do 17 de julio, el Manual de procedimiento y el Plan de controles de la medida 20 del PDR.

Las actuaciones subvencionables a través de esta medida se clasifican según su tipología en los siguientes grupos:

1. Evaluación, estudios o análisis asociados al PDR.
2. Informatización.
3. Actividades de publicidad y comunicación ligadas al plan de comunicación del PDR.
4. Servicios y relaciones externas.
5. Formación.

En 2019 se realizaron un total de 31 operaciones por un importe de 1.469.528,16 € de Gasto Público

(1.102.146,31 € Feader). De ellas, 21 corresponden a operaciones finalizadas.

El análisis del gasto se muestra en la tabla 1. (Análisis del gasto por tipologías).

La informatización abarca acciones tales como:

- Programación *ad hoc* o adquisición de software comercial orientado a facilitar y mejorar la gestión, seguimiento, coordinación y control de fondos Feader.
- Adaptación de sistemas propios a las aplicaciones empleadas por las unidades de coordinación estatal y por la Comisión Europea.

En 2019 se financiaron en este tipo de actuaciones las siguientes operaciones:

- Servicio de asistencia técnica de apoyo instrumental en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad de la información del Organismo Pagador (Fogga).
- Servicio de desarrollo de sistemas de información en el ámbito de la medida de asistencia técnica del PDR de Galicia - Sistema de información de indicadores.
- Servicio de desarrollo de un sistema de información para el almacenamiento y gestión de la información de Concentración Parcelaria en el ámbito de la medida de asistencia técnica del PDR de Galicia.
- Servicio de sistemas de información para la gestión de las ayudas a productores.
- Servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas para la gestión de ayudas forestales y de prevención de incendios del PDR 2014-2020.
- Servicio de sistemas de gestión de transferencia tecnológica.
- Servicio de desarrollo, mantenimiento evolutivo y soporte de aplicaciones informáticas para la gestión de ayudas agroambientales del PDR 2014-2020.
- Implantación y soporte de un sistema de gestión de ayudas de la medida LEADER
- Servicio de desarrollo, mantenimiento evolutivo y soporte de aplicaciones informáticas para la gestión del Organismo Pagador del PDR 2014-2020.

Las actividades de evaluación, estudios o análisis asociados al PDR incluyen, según el Plan marco acciones como:

- Actuaciones relacionadas con la delimitación de zonas con limitaciones, zonas de alto valor natural u otras zonas de relevancia para la aplicación del Programa.
- Actuaciones ligadas al desarrollo de metodologías de cálculo, definición de primas u otros análisis relacionados específicamente con ciertas medidas.
- Estudios, análisis o evaluaciones específicas de ámbitos de especial relevancia para el Programa, tales como: simplificación y moderación de costes, instrumentos financieros, igualdad de oportunidades, asesoramiento, participación, etc.
- Desarrollo de trabajos relacionados con la tasa de error y con la puesta en marcha de planes de acción, si fuera necesario.

En este tipo de actuaciones las operaciones financiadas en 2019 han sido las siguientes:

- Servicios técnicos de apoyo en la gestión de expedientes de ayudas relativos a diversas medidas del PDR.
- Servicios para la realización de controles *in situ*, sobre el terreno y *a posteriori*, de las acciones financiadas con diversas medidas del programa.
- Servicios técnicos para la elaboración de trabajos de supervisión de los controles incluidos en el

Plan Gallego de Controles Feeder.

- Servicios técnicos para trabajos de seguimiento y evaluación del PDR.
- Servicios técnicos para la Evaluación y elaboración del Informe Anual de Ejecución 2018.
- Servicios técnicos de colaboración en la elaboración y desarrollo del “Estudio de campo sobre la percepción de los beneficiarios respecto a la incidencia de las ayudas del PDR”.

Con respecto a las actividades de publicidad, esta categoría incluye las siguientes acciones:

- Creación de sitios web.
- Acto de presentación del PDR y publicaciones relacionadas.
- Campañas de divulgación y publicidad: medios de comunicación social, folletos, trípticos, presentaciones, carteles, audiovisuales y otros materiales divulgativos,
- Participación en jornadas, ferias, cursos o reuniones con fines divulgativos o publicitarios.

En 2019 en esta categoría se han financiado las siguientes operaciones:

- Mantenimiento del portal web del PDR de Galicia 2014_2020.
- Campaña 2019 de publicidad del PDR 2014_2020.
- Creatividad de la campaña de publicidad 2019.

Las actividades relativas a relaciones institucionales incluyen servicios y relaciones externas tales como:

- Preparación y organización de las actividades del Comité de Seguimiento del PDR.
- Organización de la participación de los representantes de la Autoridad de gestión y de las unidades gestoras que corresponda en los foros comunitarios y estatales que se constituyan a efectos de coordinación en materia de desarrollo rural.

Durante el año 2019, a través de la medida de asistencia técnica se financió:

- La asistencia a la Asamblea de la Red Rural Nacional,
- La celebración de dos reuniones del Comité de Seguimiento de carácter presencial.
- La asistencia a la reunión del Comité de seguimiento del programa nacional de Desarrollo rural.
- La asistencia a reuniones para la planificación y elaboración del Plan Estratégico de la PAC 2021-2027.

Indicadores

Con el fin de realizar el seguimiento de las actuaciones financiadas con la asistencia técnica en el plan marco se establecieron como indicadores de resultados el número de operaciones y gasto público en función de la tipología de actuación establecida.

En términos de gasto público total a 31/12/2019 la ejecución financiera acumulada de la medida 20 de asistencia técnica supera el 65,3% de su importe programado. Se han ejecutado 31 operaciones a lo largo de 2019, de las cuales se han finalizado en este ejercicio 21.

Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)

La Estrategia de Información y Publicidad del PDR de Galicia fija tres objetivos fundamentales:

- Mejorar la visibilidad y difusión de la actuación de la Unión Europea.
- Informar y sensibilizar a la sociedad sobre los beneficios de la actividad agraria y el medio rural de Galicia.
- Reforzar la accesibilidad y la transparencia de información sobre las oportunidades de financiación de proyectos con fondos Feader a los beneficiarios y al público en general, así como informar de las obligaciones de información y publicidad de los beneficiarios de ayuda Feader.

La Estrategia se organiza por objetivos y grupos de destinatarios (público en general, beneficiarios potenciales, beneficiarios), definiendo las actuaciones en tres grupos: actuaciones sistemáticas, actuaciones programadas y campañas publicitarias. Así mismo, define las herramientas que se utilizarán para llevar a cabo la comunicación (procedimientos administrativos, publicidad de proyectos y campañas de publicidad).

Tal y como establece el Reglamento de ejecución (UE) 808/2014, la Estrategia prevé su desarrollo y ejecución a través de Planes Anuales que recojan las actividades de información y publicidad que se tiene previsto llevar a cabo a lo largo del año además de una evaluación de las actividades realizadas el año anterior, con la finalidad de actualizar los objetivos y actividades de la estrategia en caso de detectarse debilidades en su implementación que hagan necesaria dicha revisión.

Se citan a continuación las actividades de información y publicidad del PDR realizadas en 2019:

- Contratación del concepto creativo para la campaña de publicidad PDR de Galicia.
- Contratación de una campaña de publicidad del PDR de Galicia para los años 2019-2020. Dicha campaña se inició en agosto de 2019 y se desarrolló durante el segundo semestre del año.
- Publicación de los distintos instrumentos de gestión de ayudas Feader en el Diario Oficial de Galicia (DOG).
- Información del Programa a través de la página web del PDR de Galicia
- Publicación de instrumentos de gestión de ayudas Feader en las webs oficiales de las unidades gestoras de medidas del PDR.
- Colaboración con los servicios del MAPA para dar a conocer en la página web de la Red Rural Nacional el programa y sus medidas.

TIPOLOGÍA	OPERACIONES	IMPORTE
Informatización	15	831.115
Evaluación, estudios y análisis asociados a la ejecución del PDR	9	368.837
Actividades de información y publicidad	4	267.280
Servicios y relaciones institucionales	3	1.746
TOTAL	31	1.469.528

Tabla 1 - Análisis del gasto por tipologías

5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2015, 2016

6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2018

10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

30A. ¿Se ha iniciado la evaluación ex ante?	Sí
30B. ¿Se ha realizado la evaluación ex ante?	Sí
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	30-01-2020
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
13A. ¿Se ha suscrito el acuerdo de financiación?	No
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	-

11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS

Véase el anexo de seguimiento

Anexo II

Cuadro detallado que muestra el nivel de aplicación por ámbitos de interés, incluidos los indicadores de productividad

Ámbito de interés 1A							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
1A	T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2019			0,76	15,14	5,02
		2014-2018			0,48	9,56	
		2014-2017			0,28	5,58	
		2014-2016			0,05	1,00	
		2014-2015					

Ámbito de interés 1B							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
1B	T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2019			171,00	20,98	815,00
		2014-2018			174,00	21,35	
		2014-2017			140,00	17,18	
		2014-2016			53,00	6,50	
		2014-2015					

Ámbito de interés 1C							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
1C	T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2019			18.663,00	37,70	49.500,00
		2014-2018			14.925,00	30,15	
		2014-2017			12.419,00	25,09	
		2014-2016			1.952,00	3,94	
		2014-2015					

Ámbito de interés 2A

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
2A	T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	2014-2019	3,46	70,21	1,42	28,82	4,93
		2014-2018	1,97	39,98	0,78	15,83	
		2014-2017	1,67	33,89	0,17	3,45	
		2014-2016	0,05	1,01			
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
2A	O1 - Gasto público total	2014-2019	282.698.006,32	115,55	128.261.505,14	52,43	244.645.000,00
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.433.730,54	59,74	33.983,95	1,42	2.400.000,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	3.355.900,08	20,12	521.569,34	3,13	16.680.000,00
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2019					5.500,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	267.768.375,70	128,78	122.896.951,85	59,11	207.925.000,00
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			183.316.556,17	46,77	391.950.000,00
M04.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			68.562.256,52	45,54	150.565.000,00
M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			1.148,00	28,70	4.000,00
M04.3	O1 - Gasto público total	2014-2019			54.334.695,33	94,73	57.360.000,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2019	10.140.000,00	70,42	4.809.000,00	33,40	14.400.000,00
M06	O2 - Inversión total	2014-2019			4.809.000,00	24,23	19.850.000,00
M06.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			449,00	46,77	960,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019					3.240.000,00

Ámbito de interés 2B

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
2B	T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)	2014-2019	2,23	82,28	1,57	57,93	2,71
		2014-2018	1,86	68,63	1,21	44,64	
		2014-2017	1,34	49,44	0,72	26,56	
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
2B	O1 - Gasto público total	2014-2019	68.391.038,13	96,29	34.191.773,71	48,14	71.028.000,00
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.664.939,85	39,38	553.025,43	13,08	4.228.000,00
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			469.276,61	18,42	2.548.000,00
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			4.456,00	25,72	17.325,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2019	66.726.098,28	99,89	33.638.748,28	50,36	66.800.000,00
M06	O2 - Inversión total	2014-2019			21.962.063,78	32,88	66.800.000,00
M06.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			33.638.748,28	50,36	66.800.000,00
M06.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			1.277,00	58,05	2.200,00

Ámbito de interés 3A

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
3A	T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)	2014-2019	3,82	35,92	2,85	26,80	10,63
		2014-2018	2,96	27,83	2,50	23,51	
		2014-2017	1,54	14,48	0,57	5,36	
		2014-2016	0,41	3,86	0,41	3,86	
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
3A	O1 - Gasto público total	2014-2019	113.938.810,89	84,29	79.636.417,17	58,91	135.176.000,00
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	714.014,61	49,04	98.468,70	6,76	1.456.000,00
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			98.468,70	6,76	1.456.000,00
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			1.365,00	13,79	9.900,00
M03	O1 - Gasto público total	2014-2019	13.909.278,39	87,81	10.002.594,26	63,15	15.840.000,00
M03.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			879,00	43,26	2.032,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	83.643.036,00	88,34	63.985.702,86	67,58	94.680.000,00
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			170.615.487,23	72,08	236.700.000,00
M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			249,00	38,02	655,00
M04.2							
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019					3.440.000,00
M07.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019					70,00
M09	O1 - Gasto público total	2014-2019					5.360.000,00
M09	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019					15,00
M09	O9 - Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados	2014-2019					6.500,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	15.672.481,89	108,84	5.549.651,35	38,54	14.400.000,00
M16.4	O9 - Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados	2014-2019					20,00

Prioridad P4								
FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
P4	T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2019					0,00	
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2019						0,00
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	2014-2019						0,00
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2019				20,66	190,10	10,87
		2014-2018				17,27	158,91	
		2014-2017				16,94	155,87	
		2014-2016				10,48	96,43	
		2014-2015						
	T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2019				20,66	190,10	10,87
		2014-2018				17,27	158,91	
		2014-2017				16,94	155,87	
		2014-2016				0,78	7,18	
		2014-2015						
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)	2014-2019				11,19	372,00	3,01	
	2014-2018				8,82	293,22		
	2014-2017				1,35	44,88		
	2014-2016				0,02	0,66		
	2014-2015							
INDICADOR TARGET_SUPERFICIE FORESTAL APOYADA QUE CONTRIBUYE A REESTABLECER, CONSERVAR Y MEJORAR LOS ECOSISTEMAS RELACIONADOS CON LA SILVICULTURA (%)	2014-2019				1,45	55,56	2,61	
	2014-2018				1,23	47,13		
	2014-2017				0,94	36,02		
	2014-2016				3.975,00	152.298,85		
	2014-2015							

FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
P4	O1 - Gasto público total	2014-2019	327.243.971,36	80,99	244.790.104,73	60,58	404.068.000,00
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	2.468.483,77	96,88	1.081.272,35	42,44	2.548.000,00
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			1.081.272,35	42,44	2.548.000,00
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			12.581,00	72,62	17.325,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	6.090.356,79	42,18	5.073.824,07	35,14	14.440.000,00
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			8.799.617,47	60,94	14.440.000,00
M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			380,00	72,11	527,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	2.971.415,99	51,59	1.968.748,78	34,18	5.760.000,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	164.811.983,95	93,49	95.927.898,10	54,42	176.280.000,00
M08.3	O1 - Gasto público total	2014-2019			90.975.500,83	56,76	160.280.000,00
M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			358,00	8,71	4.110,00
M08.4	O1 - Gasto público total	2014-2019			4.952.397,27	30,95	16.000.000,00
M10	O1 - Gasto público total	2014-2019	58.663.838,73	89,81	55.571.302,12	85,08	65.320.000,00
M10.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			142.165,92	191,86	74.100,00
M11	O1 - Gasto público total	2014-2019	9.093.280,16	71,71	7.875.474,07	62,11	12.680.000,00
M11.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			216,18	56,89	380,00
M11.2	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			16.665,76	222,21	7.500,00
M13	O1 - Gasto público total	2014-2019	80.028.877,25	68,99	76.095.628,19	65,60	116.000.000,00
M13.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			104.299,91	86,92	120.000,00
M13.2	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			203.370,38	172,35	118.000,00
M15	O1 - Gasto público total	2014-2019	3.115.734,72	47,79	1.195.957,05	18,34	6.520.000,00
M15.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019					800,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019					4.520.000,00

Ámbito de interés 5C							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5C	T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)	2014-2019	19.207.248,19	53,95	19.207.248,19	53,95	35.600.000,00
		2014-2018	17.314.164,28	48,64	17.314.164,28	48,64	
		2014-2017	15.409.261,57	43,28	15.409.261,57	43,28	
		2014-2016	5.407.422,67	15,19	5.407.422,67	15,19	
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5C	O1 - Gasto público total	2014-2019	12.102.162,23	113,32	9.566.139,20	89,57	10.680.000,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	12.102.162,23	113,32	9.566.139,20	89,57	10.680.000,00
M07.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			2.288,00	99,18	2.307,00
M07.2 M07.3 M07.4 M07.5 M07.6 M07.7 M07.8	O2 - Inversión total	2014-2019			38.414.496,38	107,91	35.600.000,00

Ámbito de interés 5D							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5D	T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)	2014-2019			1,59	45,02	3,53
		2014-2018			0,69	19,54	
		2014-2017			0,09	2,55	
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5D	O1 - Gasto público total	2014-2019			8.312.061,37	52,62	15.795.000,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019			8.312.061,37	52,62	15.795.000,00
M04	O2 - Inversión total	2014-2019			15.790.434,86	44,99	35.100.000,00
M04.1 M04.3 M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			344,00	38,22	900,00
M04.1 M04.3 M04.4	O8 - Número de unidades de ganado subvencionadas (ha)	2014-2019			20.244,15	44,99	45.000,00

Ámbito de interés 5E

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5E	T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)	2014-2019			0,21	35,62	0,59
		2014-2018			0,14	23,75	
		2014-2017			0,06	10,18	
		2014-2016			0,15	25,44	
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5E	O1 - Gasto público total	2014-2019	39.654.732,85	51,93	16.869.802,39	22,09	76.368.000,00
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	357.007,30	49,04	24.011,17	3,30	728.000,00
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			24.011,17	3,30	728.000,00
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2019			261,00	5,27	4.950,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	39.297.725,55	51,95	16.845.791,22	22,27	75.640.000,00
M08.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			10.307.151,68	20,90	49.320.000,00
M08.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			5.038,05	36,76	13.704,00
M08.2	O1 - Gasto público total	2014-2019			259.428,29	3,40	7.640.000,00
M08.2	O5 - Superficie total (ha)	2014-2019			152,36	17,88	852,00
M08.5	O1 - Gasto público total	2014-2019			6.279.211,25	33,61	18.680.000,00
M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			270,00	173,08	156,00

Ámbito de interés 6A

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
6A	T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)	2014-2019			413,59	101,62	407,00
		2014-2018			413,59	101,62	
		2014-2017			109,23	26,84	
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
6A	O1 - Gasto público total	2014-2019	66.815.298,14	79,85	39.798.170,16	47,56	83.680.000,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2019	26.936.761,93	102,34	12.652.260,38	48,07	26.320.000,00
M06	O2 - Inversión total	2014-2019			24.780.791,82	64,43	38.462.500,00
M06.2 M06.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2019			311,00	47,19	659,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	39.187.999,74	73,44	26.631.275,47	49,91	53.360.000,00
M08	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019					150,00
M08.6	O1 - Gasto público total	2014-2019			26.631.275,47	49,91	53.360.000,00
M08.6	O2 - Inversión total	2014-2019			61.933.917,72	46,43	133.400.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	690.536,47	17,26	514.634,31	12,87	4.000.000,00

Ámbito de interés 6B								
FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
6B	T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	2014-2019			396,05	66,90	592,00	
		2014-2018			192,76	32,56		
		2014-2017			34,04	5,75		
		2014-2016			7,00	1,18		
		2014-2015						
	T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)	2014-2019				54,18	106,06	51,08
		2014-2018				53,24	104,22	
		2014-2017				53,24	104,22	
		2014-2016				5,60	10,96	
		2014-2015						
	T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)	2014-2019				55,50	100,00	55,50
		2014-2018				55,50	100,00	
		2014-2017				55,50	100,00	
		2014-2016				31,32	56,43	
		2014-2015						
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
6B	O1 - Gasto público total	2014-2019	111.224.593,87	94,87	71.272.733,30	60,79	117.240.000,00	
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	31.690.710,99	101,18	20.601.545,33	65,78	31.320.000,00	
M07.1 M07.2 M07.4 M07.5 M07.6 M07.7 M07.8	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)	2014-2019			1.478.466,00	106,06	1.394.007,00	
M07.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			49,00	72,06	68,00	
M07.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			264,00	150,00	176,00	
M07.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			158,00	103,27	153,00	
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.087.462,96	56,64	638.924,47	33,28	1.920.000,00	
M19	O1 - Gasto público total	2014-2019	78.446.419,92	93,39	50.032.263,50	59,56	84.000.000,00	
M19	O18 - Población cubierta por grupo de acción local	2014-2019			1.514.609,00	100,00	1.514.609,00	
M19	O19 - Número de grupos de acción local seleccionados	2014-2019			24,00	114,29	21,00	

M19.1	O1 - Gasto público total	2014-2019			313.932,51	98,10	320.000,00
M19.2	O1 - Gasto público total	2014-2019			40.602.277,34	65,32	62.160.000,00
M19.3	O1 - Gasto público total	2014-2019					840.000,00
M19.4	O1 - Gasto público total	2014-2019			9.116.053,65	44,08	20.680.000,00

Ámbito de interés 6C

FA/M	Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
6C	T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)	2014-2019			3,72	86,25	4,31
		2014-2018			1,67	38,72	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
6C	O1 - Gasto público total	2014-2019	18.848.260,72	101,12	11.816.320,32	63,39	18.640.000,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2019	18.848.260,72	101,12	11.816.320,32	63,39	18.640.000,00
M07.3	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)	2014-2019			101.500,00	86,23	117.702,00
M07.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2019			556,00	79,32	701,00

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Checksum	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
AIR Financial Annex 2014ES06RDRP011	Anexo financiero (Sistema)	18-03-2020		Ares(2020)5006951	2579235069	AIRfinancialAnnex2014ES06RDRP011_es.pdf	24-09-2020	ngadeamo
Aclaraciones a las advertencias del IEA_2019	Otro anexo	22-09-2020	Aclaraciones advertencias_IEA2019	Ares(2020)5006951	2910544678	Aclaraciones a las advertencias del IEA_2019	24-09-2020	ngadeamo
Resumen ciudadanía IEA2019	Resumen para el ciudadano	24-09-2020	Resumen ciudadanía IEA2019	Ares(2020)5006951	354629494	Resumen ciudadanía IEA2019	24-09-2020	ngadeamo

